LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 16 de Mayo de 1876.--San Juan Nepomuceno, mártir. AÑO IX.--NUMERO 115.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 15.

Se han presentado en las Cortes importantes comunicaciones con respecto á transacciones entre la Contaduría General de Hacienda y los Bancos de Paris, Egipto é Hipotecario de España; el Inspector General de la Direccion de la Deuda ha hecho tambien serias revelaciones y esto ha causado fuerte sensacion.

El Marqués de Sardoal ha presentado una mocion para que se hiciera una formal investigacion de los actos del gobierno Collantes y que cooperaria en cualquier medida que el Gobierno tuviese á bien adoptar; sin que se tomase una resolucion se levantó la sesion en medio de una gran escitacion.

El Congreso ha nombrado una Comision para proceder al arreglo de la Hacienda pública desde el año 1869 hasta fin de 1874.

En la última conferencia entre el Presidente del Consejo de Ministros y los delegados de las provincias del Norte, estas se negaron á continuar las negociaciones á menos que se mantuviese como condicion precisa el mantenimiento de sus fueros; habiendo rechazado el Sr. Cánovas del Castillo esta pretension, las conferencias han terminado.

Nueva York, mayo 15.

El oro hoy á las 12 estaba á 112¾

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 13, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15,65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 91½ cts.
Idem idem nuevos á 91½ cts.
Mercado monetario á 2 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á 4 84½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 120¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8¼ cts. ℔.
Centrífugas Nº 11 13 8¼ á 9¼ cts. ℔.
Ventas sacos ..... y ..... cajas.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. ℔.
Ventas 450 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 33½ cts.
Idem, Mascabado, idem á 33½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tos. á 12¼ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 ℔ boy á .. ..
Id. id. id. 10 ℔ id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 12 cts ℔.

New Orleans, mayo 13.

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Londres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21,9 y 22,
Consolidados á 96¼ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112¾ ex int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. ℔.

Paris, idem, idem.

Rente 5 por 100 105 fr 12 cts. ex-interés
Habana 14 de mayo de 1876.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$35-50 oro.
Por un semestre, idem	17-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$47 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa	Real Obrero.
Casa Blanca	Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Aguacate	José Mª Bilbao.
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Manuel Leon de Tejada.
Alquizar	Francisco Ateca.
Bolondron	Agustin Tremoleda.
Beluscal	Francisco Berrego.
Bataban	Felipe Zaldúo.
Barcones	Ramon Rica.
Bemba	José Mª Garaicaechea.
Bayamo	Manuel Castro.
Bahía Honda	Ignacio Iglesias.
Bainoa	José Alonso.
Caballo Rodado	José Alonso.
C. Falso de Macurijes	Celestino Seiyes.
Cárdenas	José López y Sanchez.
Cuba	Manuel Dubrull.
Calbarien	Cándido Menendez.
Consolacion del Norte	José Sanchez.
Cienfuegos	Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	Dionisio Keigadas.
Cifuentes	Evaristo Pérez.
Cabañas	Nicolás Regueiro.
Colon	José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Cidra	José Mª del Busto.
Candelaria	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	Agustin Revuelta.
Cuevitas	Casimiro Romero.
Cimarrones	Francisco Pina.
Calabazar	Juan Fernando.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Camilo Hanábana	Franc° Alvarez Cobina.
Camarioca	Joaquin Baños.
El Canal	Bernardo Echevarria.
Esperanza	Tomás Rodriguez.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Guanajay	José P. Alvarez.
Güines	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena	Florentino Vildostegui
Güira de Macurijes	Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane	Sebastian Cabaña.
Guatao	Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas	José Franco.
Guara	Rafael Pendás.
Holguin	Bernardo Candulley.
Hato Nuevo	Juan Hernandez y Herrera.
Hoyo-Colorado	José Suarez del Castillo.
Jaguey Grande	Agustin de Gorozo.
Jaruco	José Roman.
Las Pozas	Pedro del Collado.
Los Palos	Dionisio G. Solis.
Los Palacios	Agustin Rodon.
Las Cruces	Juan R. Fernandez.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Limonar	José del Maso.
Lariel	Saturnino Navajas.
Intanzas	Sanchez y comp.
Manzanillo	J. de la Td. Marino.
Marianao	Manuel Ruiz.
Mata	Evaristo Perez.
Mangüita	Felipe Fernandez.
Batraga	Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Nueva	Juan M. Iturralde.
Nuevitas	Ruperto Cásares.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	Gaspar Pons.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto Príncipe	José Martinez Perez.
Palmira	Rafael Mesa.
Placetas	Antonio Morales.
Pijuan	Rocca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	Filorencio Alvarez.
Perico y Montscalla	Cestero Gomez.
Paradero Torriente	Manuel Nuevo.
Quebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz	Juan Blas.
Ranchuelo	Pedro Lloveras.
Remedios	Bernabé Alonso.
Sagua la Grande	Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus	Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenos
San Cristóbal	Pedro S. Alvarez.
San Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Baños	Leopoldo Arauje.
Santo Domingo	Vicente Diez.
San Diego de Nuñez	Ramon Varela.
San Juan y Martinez	Celedonio Herrera.
Sábalo	Paulino del Val.
Sierra Morena	José Perez Maztrana.
Santa Marta del Rosario	Leonido Romero.
Santa Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur	Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo	José Loforte.
Sagua la Chica	Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	José Llorente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Seiba del Agua	Francisco de la Portilla.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José Mª Otero
Vega Bermeja	Agustin Rico.
Vilalba	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Fallas.
Wajay	Juan Bosque.
Isabela de Sagua	Pedro Fernandez.
Ala de Pinos	Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 14 de mayo de 1876.

El mártes 16 del actual, á las siete de la mañana, será pasado por las armas en el campo de la Punta, segun sentencia aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General, el paisano D. Felipe Quiñones Ortega por el delito de robo en cuadrilla, incendio y asesinato en la jurisdiccion de Guanajay en 1º de febrero del año último. A este fin será constituido en capilla en la cárcel pública de esta capital á igual hora del dia de mañana bajo la custodia de un piquete mandado por un oficial que se nombrará por el Depósito de transeuntes, conforme lo determina la Sargentía Mayor de la Plaza, permaneciendo el reo en aquella situacion hasta el momento de ser ejecutado. A este acto concurrirán con la debida anticipacion las tropas que deban formar el cuadro, siendo estas un piquete de 25 hombres, á las órdenes de un oficial, de cada uno de los cuerpos de voluntarios de esta capital al mando del Sr. Coronel Sargento Mayor de la Plaza que los colocará para formar aquel en el punto designado para la ejecucion Cumplida la sentencia, se retirarán las citadas fuerzas á sus destinos, dejándose, segun lo designe el expresado Sr. Sargento Mayor, un sargento y 10 números hasta el momento de ser recojido el cadáver y conducido al Campo Santo.—El General Gobernador, *Figueroa.*—

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador, las remesas anunciadas para el dia 10 del actual, del arbitrio Corral de Concejo, servicio de los carruajes para el Excmo. Ayuntamiento, y de los suministros de rancho para los presos de la Real Cárcel y para los trabajadores de los rastros en el año económico de 1876 á 77; el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 31 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados, advirtiéndose que las proposiciones se presentarán el dia antes de la subasta en la Secretaría municipal.

Lo que de órden de S. E. se publica en La Voz de Cuba, para general inteligencia.

Habana, mayo 1º de 1876.—El Secretario, R. de Echevarría.

Espedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las profesiones, comercio é industrias, por los semestres que á continuacion se expresan: el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer estén al cobro ocho dias, contados desde esta fecha en la oficina de recaudacion correspondiente, situada en la casa de gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de este plazo no se presenten se encuentren prevenidos para salir á Secreto á la presentacion por los cobradores, en la inteligencia que si no lo hicieren se citarán notificados y pasarán á la gestion de la vía de apremio.—Habana 8 de mayo de 1876.—El Recaudador.

8-7m

AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO

Secretaría.

En virtud de expediente ejecutivo para el pago de los impuestos extraordinarios que adeuda el ingenio constancia, ubicado en el cuarton Jerez, partido de Güira de Melena, se sacan á subasta, que tendrá lugar el 19 del actual, á las nueve y media de la mañana, en la Sala Consistorial ciento nueve bocoyes con unos 6.540 arrobas azúcar nº 8, neto peso, cro una, con el aumento de un doblon, oro, por cada envase, y cien cuartorolas de miel á seis pesos una, con el aumento de otro doblon por el envase, todo lo que se halla de manifiesto en el citado ingenio. La fianza provisional será de 400 pesos, billetes, 6 200 oro, en la Caja Municipal.

San Antonio, mayo 10 de 18 6.—José Vazquez Lopez. 3 1dm

A las nueve de la mañana del dia 19 del actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial la venta en pública subasta de ochenta y cinco bocoyes de azúcar comun regular, embargados para pago del 10 y 15 p% del ingenio La Luz. El precio tipo es 55 centavos metálico arroba y cinco pesos cada bocoy: el azúcar está de manifiesto en el ingenio y por menor en esta Secretaría: siendo condiciones precisas para ser licitador prestar la fianza de 200 pesos billetes 6 100 en metálico.

San Antonio, mayo 9 de 1876.—José Vazquez López. 3 11 myo

Batallon de Honrados Bomberos de la Habana.

Estando vacante cuatro plazas de cornetas para el servicio de incendios, dos para la Habana, una para Jesus del Monte y otra para Marianao, dotadas con el sueldo mensual de $25, oro, [veinte y cinco pesos, oro, una], con obligacion de vivir en los respectivos cuarteles y estar en ellos constantemente, los pertenecer á Milicias ni á Voluntarios, ni ocuparse en otro servicio que el de tocar á fuego. Los que lo deseen podrán presentarse en la oficina del batallon, sita en el cuartel de San Felipe, calle de Obrapía, prefiriéndose desde luego á los que de dicha clase sean licenciados del Ejército y reunan las condiciones que la plaza de corneta requiere.

Habana, mayo 9 de 1876.—El Coronel, Pedro Tomé.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo	19	Ville de Bordeaux, Saint Nazaire, Santander y St. Thomas
"	11	Liberty ..... N. York
"	12 y 13	Diego ..... Liverpool y Santander
"	13	Montezuma ..... Santónas
"	14	Wilmington ..... N. York
"	14	Chas. W. Lord ..... N. Orleans
"	16	Tappahannock ..... N. Orleans y escalas
"	18	City of N. York ..... N. York
"	18	Antonio Lopez ..... Cádiz y Pto. Rico
"	23	City of Merida, N. Orleans, Ver. y Progreso
"	21	Corsica ..... Puerto-Rico y St. Thomas
"	23	Columbus ..... N. York
"	27	Marsella ..... St. Thomas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:
De Cádiz y Matanzas en 2 dias del segundo bca. esp. Alianza, cap. Baulser, ton. 319, con efectos á Marzan hnos.
—C. Hueso en 2 dias gol. amer. Union, cap. Pearson, ton. 106, con ganado á Bollay y cp.
—C. Hueso vir. amer. Daintles, cap. Curry, ton. 36, con Pescado á M. Suarez.
—Indiana en 4 dias vap. amer. Gussie, cp. Hill, ton. 500, con ganado á Mac Kellar y cp.
—Marcita y Sagua en 3 dias berg. ing. Flying Scud, cap. Carte, ton. 314, con efectos á Duran.

Dia 15:
De Cayo Hueso y Pta. Rasa en 2 dias vap. español Luisa, cap. Llerca, ton. 53, con ganado á Chia y cp.
—N. York en 6 dias vap. amer. Wilmington, cap. Crowell, ton. 889, con efectos á Mc Kellar. Pasajeros 7.
—Cardiff en 46 dias berg. amer. Samuel Welsh, cap. Spear, ton. 505, con carbon á Lopez.
De N. York en 11 dias bca. amer H. D. Stover, cap. Pierce, ton. 276, con petróleo á Moré y Ajuria. Pasaj. 2.

SALIDAS.

Dia 13:
Para N York vap. amer. City of Veracruz, capitan Deaker.

Dia 14:
Para Panzacola bca. germ. Padaug Packet, cap. Schultz.
—Matanzas bca. nor. Tri, cap. Ostenson.
—Calbarien berg. ing. Magdalia, cap. Craftan.
—Caibarien bca. amer. Henry King, cap. Ames.
—N York bca. amer. Cárdenas, cap. Weldon.
—Falmouth bca. nor Concordia, cap. Johnesen.
—Falmouth bca. nor. Udjus, cap. Jensen.
—Veracruz bca. esp. Fé, cap Campón.
—Sagua bca. esp. Maravilla, cap. Urbe.
—Matanzas bca. ing. Premier, cap. White.

Dia 15:
Para Do bar berg. ing. Wanderer, cap. Myrehrell.
—N. Orleans berg; amer. John Brighman, capitan.
—Santander vap. esp. Habana, cap. Ciniano.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N York en el vap. amer. Wilmington:
D. Félix M. Milas; G. V. Cabrera; H. Mac Cullock; Manuel Valdés, señora y 2 hijos.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap amer. City of Veracruz:
D. José A. del Valle Iznaga Sra. y 2 hijos; Cárlos Adam; Aurelio Ramos; Enrique Mac Hattan; Ana Risch; Rebeca Doni; Ricard Gorden, señora y madre; D. Wentbirg; Salomon Haas; Fe nando Crowee; L. Barti n; Juan A. Eseer; Teodoro Miller; s. B. Nones; Manuel Cuesta; Ubaldo Fernandez; Ramon Silvero; Manuel. L. Iago; César Guillermo; Salomon Netter; Diego D. Pimiento; Rosendo G. Pondal; Ricardo Irijos; Julian Menendez; Salgado; F. S. Cifuentes; José H y Salabarrieta; José F. Nieto; A. Dansea y Sra.; Modesto de la Vega, sra. y 2 hijos; F. Bassan y Creton.

Para Santander en el vap, esp. Habana:
D. Celestino Villa; Asuncion Morales y 3 de familia; Ramon Lopez; Ramon Suarez; Lourenzo Gomez; Mat o Gomez; Rafael Fernandez; Joaquin Martinez; Juan Otero; José Rodriguez; Manuel Acosta; Manuel Gonzalez; Teresa Ventura; Lorenzo Arce; Ramon Fernandez; Francisca Lebregeyen; Joaquin Perez; Manuel García; José Fernandez; Vicente Vivero; Santiago Gutierrez; Antonio Perez; Pedro Vilera; Bonifacio Capetillo; Clemente Conill; Pedro Bacosa; Pedro Servent; José Rovira; Miguel Suarez; José Rodriguez; Ramon Valdés; Placido Gardel; José M. Gonzalez; Pablo Urraga; Domingo Uriarte; Gregorio Menendez; Joaquin Fernandez; José Fernandez; Francisco Salachi; Inocencio Gutierrez Sanchez; Pedro Fernandez; José A. Barrera; Angel Costo; Juan Olias; Cayetano Lombard; José Zaldía; Manuel Martinez; Jerónimo de Egulleor; Pedro Suarez y 3 de familia; Ernesto Cambonero; Juan Arachavels; C. Dubian Luisa Tro; Francisco Fra; Andrés Valdés; Antonio Perez; Cárlos Alonso; María de los A. Borges é hija; Isidoro Moreno; Manuel Aranas; José Montes. Florencio Perez de Gavilia y Sra; José A. López; Francisco Seco; Francisco Alzugaray; R. Flores; Joaquin Arias; Aureliano Cañado Sra. y niña; Celestino Freire; Juan Agudo, 1 niña Brinder; Nicolas Camarero; José Martinez; Manuel Maderal; Cirlaco Llorente; Anselmo Fernandez; Bernardo Fernandez; José Fernandez; Pedro G. Abusando; Felix Martinez; Ramon Moray; Vicente de Lacruz; José Alvarez; Juan Nem; C. Arroyo; M. Bonilla; Manuel Morgadaes; Fernando García; José Mercé y Castillo; Francisco Diaz; Elías Gutierrez; Félix Rodriguez; Benito Roesa; Juan Fargas; Tomás Gonzalez; José Solgas; Ignacio Navarro; Pedro Gutierrez; Luis García; Celestino Fernandez; E. Gonzalez; Ramon Semá; Manuel Saez; Cristóbal Rajas; Rafael Rojas; . Ure Ia; Manuel García; Gerda José E. Balmaris; Matías Escudero; Antonio B. de la Campa; Facundo Suarez y Barge; Cipriano Saenz y santos, señora y 2 hijos; Ignacio Saenz y señora; Timoteo Heredia; Ignacio Villada; Manuel Muñoz y señora; José R. de la Vega; Eleuterio Insisa; Félix Martinez y Gutierrez; Magdalena Marcos; Ramon García; Basilio Lirares y 7 de familia; Andrés S. Linares; Manuel Gonzalez; Juan B. Alburni; Juan Montaner; Manuel Carpintero; Francisco J. de Zaragoza; Francisco Cano; Bonifacio Urguije; Buenaventura Domenech; Manuel Alvares; Angel o Caravia; María P. Maynoldi y 2 hija; Jaime Perez; Norverto Portundo; Alonso García; Antonio Soler; Manuel Pelaez; Juan Estrella; Manuel C. Pascual; Alonso Menendez; Lucas Veiardo; Remigio Canga; Gerónimo García; Manuel Rey; Manuel M. Vivanco; Elisa Betancourt y 2 hijos; Ramiro Perez; Francisco Cruz; Roque Perez. Además 3 marineros y 127 de ejército.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vap. correo esp. Habana, cap. Ciniano; Samá, S. y cp.
1332 cs. y
14 estuches azúcar.
1121 tercios tabaco.
189850 tabacos torcidos.
200 cajets. cigarros.
2394 kil. picadura,
y el ctos.
—N. Orleans berg. amer. John Brightman, cap. Handson; Durruty, Chasfcaix y cp
190 cs. y
520 bys. azúcar.
—Falmouth bca. ing. Premier, cap. White; Pollado, Rionda y cp.
250 sacos azúcar,
167 bbs. cobre.
—N York gol. amer. Clytie, cap. Langhiton; Ely y Sanvia.
644 bys. azúcar.
557 sacos id.
—N. York bca. amer. Cárdenas, cap. Weldon; Hemel, hijos y cp.
343 b s azúcar.
369
962 sacos.
4 estuches id.
23.0 atados yarey.
—Caibarien berg. ing. Magdala; cap. Trafton; E. Broschell y cp.
En lastre.
—Indiana vap. amer. Gussie, cap. Hill; Mac Kellar, Luling y cp.
En lastre.

PIEZAS ARIBADAS Y REGISTRADAS.

Para N York vap. amer Wilmington, cap. Cowl, Mac Kellar, Luling y cp.
—Par. Falmouth bca esp. Opuendo, cap. Rementeria; Moré, Ajuria y cp.

POLIZA DE CARIDAD.

Dia 13

Azúcar cs	944
Idem byes	700
Idem sacos	1000
Miel de purga, byes	100
Aguardiente pipas	10
Tercios tabaco	167
Tabacos torcidos	1064175
Caj. cigarros	1270

3me6my

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados esta fecha.

Azúcar, cajas	180¾
Tabaco, tercios	1597
Tabacos, torcidos	189850
Picadura, kil	2394
Caj. cigarros	299

OPERACIONES DE MUELLE HOY 15.

VII de Noviembre, de Barcelona:

1003 pipas vino Pascual	$76 pipa.
200 medias id id	$12½ uno.
350 octavos id id	
250 décimos id mistela	

Diego, de Liverpool:

1000 quesos patagrás	$76 qtl.
200 id id	
100 id Flandes	
300 cs. id. patagrás	Rdo.
30 id Flandes	Rdo.
200 sj. arroz semilla	Rdo.
100 id id crullas	Rdo.

City of Veracruz, de N. York:

2000 resmas papel amarrillo 15x20	Rdo.
2000 id id id 17x18	Rdo.

Mendez Nuñez, de Santander y Coruña:

10 cs. chorizos bilbao	$ 8 laza.
3.0 id melocotones Elvira	Rdo.

Margaret, de N. Orleans:

100 bbls. harina Wesone	$34

Dos Amigos, de Cádiz:

350 ctes. sesituuas manzanillas	16 rs. una.

Juanita Clar, de Barcelona:

30 ctos pipa vino Boech	$115

Wilmington, de N. York:

150 sj. afrecho	Rdo.

Almacen:

1500 botijas aceite catalan	Rdo.
380 bbls harina Camino	$29½

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	4 á 5 Pº oro 8 div.
Otras plazas de España	6 á 7 Pº 8 div.
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	16¼ á 16½ Pº oro y 165 á 167 Pº billetes
Hamburgo	M. Imps. del ½ á par
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	2¼ á 3 p% P oro

Currency.

New York y demás plazas de los Estados Unidos	6¾ á 7 D oro 3 div. 8 á 8¼ D oro 3 div.

Oro.

Oro español	3¾ Pº oro. Abrió de 130 á 130¼ y cierra á las 2 de la tarde á 130 Pº
Descuento mercantil	—

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 15 acciones á 11 D contado y 10 acciones para el 15 de julio á 10 D.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, 20 acciones 44½ Pº contado y 7 á 45 P.

CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Gonzalez Alcayde.
D. José Fernandez de la Campa.

DE FRUTOS.

D. Genaro Vazquez é Ibeny.
D. Félix Gonzalez Quintana.

Habana 15 de mayo de 1876.—El Sindico I. Pedro Salver.

El Colegial D. Felipe N. Carbonell dice que el sábado á última hora se vendieron 16 acciones del Banco del Comercio á 12¼ Pº contado: 10 á 12 D, y 20 á 11 D. para el dia 15 de julio é antes conviniere.

Las acciones del Banco del Comercio y las 20 de Cárdenas y Júcaro á 44½ p% Pº las ha cotizado el referido colegial y las 7 de esta última empresa por el Corredor D. J. G. Alcayde.

Vista la comunicacion del colegial D. Fernando Lopez, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Braulio Lanuncha.—I. Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

Para ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA con escala en Vigo.—Saldrá fijamente el 30 del corriente el acreditado y velero bergantin español SALVE VIRGEN MARIA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán muy bien tratados, como lo tiene acreditado su capitan D. Miguel Galiana. Para mas informes, dirigirse á sus consignatarios, Baratillo 7, Saez, Izquierdo y cp. 15bp10my

Para el HAVRE directamente saldrá á la mayor brevedad la barca española ROSI A A. I V., cap. Rentería. Admite un resto de carga á flete Imponiéndose, Barbachano y cp., Obispo esquina á San Pedro. 15bp1dm

Para SANTANDER directo, saldrá positivamente el dia 30 de mayo, la barca española SAMA, cap. Amigó.—Admite un resto de carga y pasajeros.—Impondrán sus consignatarios Santa Clara 24, ALBERTI CARBOYCº 15bp1dm

VIGO y CORUÑA.—Saldrá el 30 del corriente la goleta española MANUELA, su capitan Fernandez. Admite solamente pasajeros para ambos puntos, que serán tratados con esmero por el citado capitan Impondrá su consignatario Santa Clara 24, ALBERTI CARBOYCº 20bp10my

PARA VIGO Y SEVILLA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 15 al 20 del presente mes la M. o. el berg goel. esp. "Intrepido" su capitan Llorca, admitiendo carga y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Sama, Sotolongo y Cª Baratillo 9. 15bp6m

VIGO y CORUÑA.—Saldrá sin falta á mediados de mes de mayo la hermosa y velera barca española MARIA DE LA VILLA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los cuales recibirán el acreditado trato que acostumbra dar su acredita do capitan D. Ramon Casañado. Informará su consignatario, J. A. Bances, Obispo 21. 15bp29ab

Para VALENCIA y BARCELONA.—Se dispone á salir á la mayor brevedad posible el bergantin español SALVE VIRGEN MARIA, cap. Giliano. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 8bp5m

AGENCIA DE TRAVESIA.

VAPORES TRASATLANTICOS
INGLESES DE LA MALA REAL.
LINEA INMAN.

Salen del muelle número 45 en el rio Hudson, en NUEVA YORK todos los SÁBADOS para

Queenstown y Liverpool.

Esta línea comprende los siguientes vapores

CITY OF ANTWERP.	CITY OF LONDON.
CITY OF BERLIN.	CITY OF LIMERICK.
CITY OF BRISTOL.	CITY OF MONTREAL.
CITY OF BROOKLYN.	CITY OF NEW YORK.
CITY OF BRUSSELS.	CITY OF PARIS.
CITY OF CHESTER.	CITY OF RICHMOND.

Los pasajeros que vajen por los vapores de esta línea los encontrarán arreglados y adornados con sumo gusto. Los camarotes son claros espaciosos y bien ventilados. Los salones son grandes y bien ventilados, ocupando todo el ancho del vapor, y situados donde hay ménos movimiento y ruido. Hay tambien en estos vapores salones para fumar, y para señoras, pianos y bibliotecas, cuartos de baño, cocineras &c.

Los camarotes comunican instantaneamente con los mayordomos del vapor por medio de timbres eléctricos.

Para evitar los peligros de los bancos de hielo y las nebulosas, los vapores de esta línea siguen un rumbo muy Sur.

PRECIOS DE PASAJE.—A Queenstown y Liverpool, $80 y $100 en oro americano segun las comodidades y posiciones, teniendo todos los pasajeros todos los derechos y privilegios á los vapores.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.—$145 y $175 en oro americano.

Se dan tambien billetes para Lóndres y Paris que cuestan $5 más para el primer punto y $90 para el segundo, que se pueden comprar en casa de John G. Dale, Nº 15, Broadway. Nueva York; y

ZALDO Y COMPª,

Obrapía 25, Habana.

New York & Habana Direct Mail Line
PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,
cap. Reed.

WILMINGTON,
cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

En lastre.

De New York. De la Habana

Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	18 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Junio	17 Junio
Wilmington	22 Junio	1 Julio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	29 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3me6my

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS
DE
A. LOPEZ Y Cª
PARA
CADIZ,
CORUÑA Y
SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

ms27e

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO
Capitan MÁS.

Saldrá del 15 al 20 de Junio próximo para SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA.

Admitirá carga y pasajeros. Para estos tiene magníficas cámaras de

1ª, 2ª y 3ª CLASE.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula n. 10, esquina á la de S. Ignacio. 46bp 9m

Vapor español
ALAVA,
cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz á San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 quina á Empedrado. bp6mlle

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORELEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
TAPPAHANNOCK
capitan Cooksey.

Saldrá sobre el miércoles 17 del presente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, peligros de un largo viaje de mar y especialmente las de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios [illegible] 12 Tacon: Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor
CIENFUEGOS,
capitan D. Valentin Lavin.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 20 de mayo por la tarde

Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán salir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 10 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, saliendo despues el vapor para los puertos anunciados.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de transportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 15 DE MAYO DE 1876.

LAS MEDIDAS RADICALES.

Con gran alborozo ha publicado el periódico insurrecto de Nueva York, *La Independencia*, una série de disposiciones tomadas por el llamado Gobierno y Cámara de Representantes de *Cuba libre*, añadiendo que dichas disposiciones forman parte de las *medidas radicales* que hace tiempo viene aconsejando como panacea para los males que afligen á la fantástica república.

Por más que hemos leido y releido muchas veces con suma atencion las tales *medidas*, no encontramos que puedan aliviar en lo más mínimo el mal más grave que lleva consigo la insurreccion desde su orígen, que es la injusticia de la causa que defiende y los criminales procedimientos que emplea para sostenerse. Mas las expresadas disposiciones contienen ciertas revelaciones que no dejan de tener importancia para nosotros, razon por la que vamos á ocuparnos de ellas.

Es la primera un decreto del bandido Spoturno, como Presidente interino de la república, declarando *traidores* "á los cubanos residentes en paises extranjeros que mantengan inteligencias públicas ó secretas con agentes oficiales ú oficiosos del Gobierno español, sobre negociaciones de paz que no se funden en el reconocimiento de la absoluta independencia de Cuba; los que gestionen en idéntico sentido cerca de autoridad ó autoridades españolas, y por último, los que propaguen directa é indirectamente noticias sobre proyectos de arreglos con España."

Esto, en realidad, no es nuevo. Desde su orígen está la insurreccion dividida en dos bandos, ó por mejor decir, en tres: el de los independientes, ó de los que quieren por la fuerza la separacion absoluta; el de los que quieren la autonomía como *medio* para llegar á la independencia; y el de los anexionistas, que quieren dejar de ser españoles para convertirse en ciudadanos de los Estados-Unidos. Estos tres bandos se odian cordialmente desde hace mucho tiempo, y se llaman *traidores* unos á otros, en lo cual tienen razon, pues todos lo son á la Madre Patria, á España. La única novedad que ofrece el *decreto* de Spoturno, es la declaracion *oficial*, — digámoslo así — de quedar segregado de la comunion insurrecta el partido autonomista; mas esto, léjos de ser una *medida radical* para aliviar los males que afligen á la asendereada *república*, nos parece, por el contrario, que viene á agravarla considerablemente, porque si los insurrectos de todos matices y colores, constituyen un número muy reducido en comparacion de los demás habitantes de Cuba que permanecen leales á España, claro es que viniendo á reducirse aun más este número por la segregacion de los autonomistas, el resultado ha de ser precisamente reducirse aun más las ya mermadas fuerzas de la insurreccion, y por consiguiente, léjos de mejorar la situacion de esta, ha de empeorarse cada vez más.

No dice el decreto de un modo terminante si queda excluido de la comunion insurrecta el partido anexionista; pero se deduce que tambien está comprendido en el anatema y le alcanza la declaracion de *traidor*, porque al considerar como tal al que se ocupe "de negociaciones de paz que no se funden en el reconocimiento de la *absoluta independencia* de Cuba," claro es que se comprende á todos los anexionistas, porque estos, en el mero hecho de querer pasar á súbditos del gobierno de los Estados Unidos, no reconocen la *absoluta independencia*.

Segregados, pues, los dos partidos autonomista y anexionista, queda reducida la insurreccion á los independientes, los cuales cuentan para su triunfo con las fuerzas que se hallan en armas en la *manigua*. Pero estas fuerzas, compuestas en su mayor parte de individuos de las razas inferiores, capitaneados por bandidos, no desean la autonomía, ni la anexion, ni la independencia, sino únicamente el saqueo, el asesinato y el incendio; y por consiguiente, áun cuando fuera posible, que no lo es, el triunfo de esas hordas, no daria por resultado el de los independientes, sino el de las razas inferiores sobre las blancas, ya fueran independientes, autonomistas ó anexionistas.

Resulta, por tanto, que el *decreto* de Spoturno, acojido por *La Independencia* como una *medida radical* salvadora para la independencia, es decir, para conmemorar la traicion á la pátria, no es en realidad otra cosa que su decreto de muerte, decreto que esperamos ver cumplido pronto, tan pronto como el Gobierno de España se decida á desarrollar toda la actividad de que es capaz para poner fin á la lucha por la fuerza de las armas, empleando todos los poderosos elementos de que puede disponer.

Otra de las *medidas radicales*, es un *acuerdo* de la llamada *Cámara de representantes*, "privando de sus grados á los jefes y oficiales del *ejército* insurrecto que no se presenten en las filas en el término de cuatro meses."

Esta *medida* prueba que son muchos los que se hallan en ese caso, es decir, que se han alejado del territorio ocupado por la insurreccion, pues si fuesen pocos, no se necesitaria que se ocupase de ellos nada ménos que la *Cámara de representantes*, ni se consideraría la medida como radical para curar los males que afligen á la república, pues en todos los ejércitos del mundo basta que un oficial deserte de las filas para que quede de hecho privado de sus grados y empleos, sin necesidad de apelar á las Cámaras. Por otra parte, el *castigo* impuesto á los jefes y oficiales desertores por la *Cámara de representantes*, será todo lo *radical* que se quiera, pero nos parece una solemne tontería, pues si ellos mismos se han desprendido voluntariamente de sus grados y empleos por tal de huir el cuerpo á las bayonetas de nuestros soldados, ó por estar completamente desengañados del resultado final que ha de tener la insurreccion, les dá la *Cámara* por la vena del gusto con privarles de dichos grados.

Es cierto que ni la *Cámara* ni nadie podia hacer otra cosa, pues cuando los susodichos *jefes* y *oficiales* permanecen en el extranjero alejados de la insurreccion, es, sin duda alguna, porque les dá la gana, y no era fácil que la *Cámara* ni nadie los sacase de donde están para traerlos á la *manigua*; pero en tal caso, mejor era tomar la *medida radical* de callarse, que no salir con tan ridículo decreto para poner más de manifiesto la impotencia de la insurreccion armada.

La tercera *medida radical* es la constitucion de la *nueva asamblea legislativa*. Esto no es más que un cambio de nombre, que no vemos pueda influir en nada para mejorar ó empeorar la situacion de los insurrectos, pues vemos figurar en ella los mismos nombres que en la llamada *Cámara de representantes*. No se dice cuántos son los individuos que componen esa *asamblea*, pero á juzgar por los que ántes tenia la *cámara*, debemos deducir que, despues de los que ocupan los *cargos* de ella, apénas quedarán *diputados* para *deliberar*.

Sigue á esta la *deposicion* del *presidente* C. Francisco Aguilera, por no haberse presentado en dos años y medio en el *territorio de la república*, es decir, donde hay balas; la cesantía del *presidente interino* Spoturno, y el nombramiento de *presidente en propiedad*, de Tomás Estrada.

Esta medida será muy *radical* para los tres interesados, pues á los dos primeros los parte por el eje, y coloca al último en posicion de mangonear, que es el principal deseo de los cabecillas insurrectos; pero no se nos alcanza la influencia que pueda tener en el alivio de la enfermedad que aqueja á la insurreccion, porque lo mismo ha adelantado Aguilera desde los Estados Unidos y dando paseitos á Jamaica, que Spoturno al frente de las bandas de la *manigua*; y lo mismo adelantará otro cualquiera, llámese Tomás Estrada ú otra cosa, porque, como suele decirse vulgarmente, "la calentura no está en las sábanas."

A las *medidas radicales* de que nos hemos ocupado, siguen los discursos que despues del nombramiento del nuevo *presidente de la república* pronunciaron éste, el de la *asamblea*, el *secretario* y el *vice-secretario*, así como las alocuciones de Estrada *al pueblo de Cuba* y á los *emigrados cubanos*; pero estos documentos merecen capítulo aparte, por que contienen peregrinas é importantes declaraciones, de que nos ocuparemos con más detenimiento otro dia.

La Revista Católica.

Hemos recibido el número 13 correspondiente al domingo próximo pasado, muy más abultado que los anteriores, y es que, segun hemos leido en su primer artículo "Nuestro número de hoy," deseosa la Asociacion de católicos que la publica, de corresponder á la proteccion que le dispensa el público, dando ensanche á sus pájinas, para que ofrezcan más abundante y variada lectura, aumenta para en adelante 8 pájinas más á cada entrega, de modo que en vez de las 16 que ha tenido hasta ahora, tendrá 24. Esta mejora, sin aumentar el costo de la suscricion, es muy considerable y muy digna de que los suscritores se la agradezcan, dando cada dia más señales de su favor.

Y en verdad, lo merece la *Revista Católica*, que tan acertadamente dirije el señor D. Ramon de Armas. Con solo pasar la vista por sus pájinas se vé que fuera de los trabajos originales que contiene, toma otros trabajos de diarios y revistas extranjeras de las más importantes que se publican en Europa y América, y su seccion de variedades es variada, curiosa é importante para el que quiera estar al tanto de lo que pasa en el mundo católico. El número á que ántes nos hemos referido, contiene la "Continuacion de un artículo anterior sobre señales y costumbres cristianas," "Una cuestion canónico legal," sobre validez ó nulidad de los matrimonios celebrados por los españoles en los Estados Unidos, sin la observancia de los requisitos que en los dominios españoles exije el Concilio de Trento, un artículo que con el título "Fin funesto de los perseguidores de la iglesia," anuncia la publicacion y contenido de la obra que con el mismo título ha publicado D. Manuel Carbonero y Sol, dedicada á S. M. Víctor Manuel II rey de Cerdeña, otro breve escrito sobre las escuelas dominicales establecidas en las parroquias de esta ciudad por las señoras de la congregacion de "Hijas de María," una graciosa biografía de San Isidro Labrador, un magnífico artículo tomado de una revista extranjera y titulado "El apostolado de la prensa," una décima, modelo de décimas por su profundo sentido y por la facilidad de su verso, que se lee en una de las paredes de la Cartuja de Sevilla, y una seccion de variedades que ocupa ocho pájinas. Esto demuestra que no hemos sido pródigos de elogios en lo que hemos dicho.

A recomendar esta Revista contribuye tambien que, segun se nos ha dicho, tomarán parte en adelante en su redaccion varios escritores que hasta ahora no la habian tomado, y por fin, en el estado actual del mundo, agitado en todas partes por la cuestion religiosa, que preocupa á las elevadas inteligencias y á los publicistas más entendidos, y á los Gobiernos todos, alarmando á los unos su futura solucion, animando á otros con vivas y risueñas esperanzas, y llenando de alarma y temor á otros, para todo espíritu pensador que gusta seguir el curso de los acontecimientos que deciden la buena ó mala suerte de las naciones, las Revistas religiosas tienen un significado y una importancia que solo por ese su carácter las recomiendan, sin necesidad de otros elogios y recomendaciones. La *Revista Católica* de la Habana es el único periódico religioso de la Isla, y esto aumenta más su valer, y es lo bastante para que el público la favorezca tanto más, cuanto que la Asociacion católica que la publica, no se propone su lucro material, y todos los escritores que lo redactan lo hacen sin más interés que la propagacion y la defensa de la fé católica.

Aparte de las 24 pájinas de que consta el número, reparte todos los meses en planillas 32 páginas de obritas muy interesantes que aumentan su lectura y dan sumo interés. Ha publicado así varias novelitas muy escogidas, y libros tan preciosos como *El Dios de antaño*, y *Los estudios sobre la masonería* de Monseñor Dupanloup, y actualmente publica uno del mayor encarecimiento titulado *Homenage de la ciencia á la Sagrada Eucaristía*.

Nuestra recomendacion está, pues, justificada y para los que gustan y necesitan de los estudios religiosos, concluimos participándoles que la administracion de la *Revista Católica* está en la calle de la Habana núm. 114 y que el precio de la suscricion es la módica suma de un peso al mes y 3 pesos el trimestre, en billetes del Banco Español.

Eucaristía.

Bajo este título nos remiten de Guanabacoa lo siguiente, que reproducimos con el mayor gusto:

Imponente y conmovedor ha sido el acto efectuado el 7 de mayo en la Iglesia de las Escuelas Pias: noventa niños alumnos del colegio de los R.R. P.P. Escolapios, los del municipal "San Ramon," y las niñas del de las Hermanas de la Caridad, se presentaron por primera vez á recibir el Pan Eucarístico que les administró el Ilmo. Sr. Obispo; en tan solemnes momentos demostraron las madres que lo presenciaron, la grata emocion que experimentaban al considerar la pequeñez y miseria de sus hijos unida á la Divina Magestad del Señor de los Señores, al que infunde poder á sus Ministros para convertir la Sagrada Forma en su Sacratísimo Cuerpo, y penetra en el de los que absueltos de pecados se hacen dignos de esa gracia que fortalece al espíritu y aumenta el fervor religioso. El traje blanco y las coronas de flores que los adornaban, como emblemas de pureza, les daban el aspecto de inocencia que corresponde á los niños, y el órden inalterable que reinó entre ellos, indicó que se hallaban bien preparados para ese sublime sacramento.

El Ilmo. Diocesano, con su habitual celo, elocuencia y expresivo acento, les dirigió la palabra manifestándoles la grandeza del acto que habian consumado, exhortándolos para que continuaran cumpliendo con sus deberes religiosos y sociales; y sus sentidas consideraciones respecto al porvenir de esos tiernos séres hicieron bretar más de una lágrima.

Tres niños representando ángeles, uno el de la Guarda, y los otros sosteniendo el paño en la sagrada ceremonia, figuraron con mucha gracia y propiedad.

Por la tarde asistieron todos con el mismo traje, en union de los demas alumnos, á la procesion que recorrió las principales calles de la villa, conduciendo cuatro de los mayores el precioso trono que ocupaba la imagen del Niño Jesus, otros conducian la de San José de Calasanz y la de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias; además varios niños representando ángeles y santos: bello conjunto digno de artístico pincel ó poética pluma.

Comprendo bien que esos niños no olvidarán nunca el feliz dia en que hicieron la primera comunion. En medio de las borrascas de la vida, lo recordarán con inefable consuelo. Tambien gravarán en lo íntimo del corazon las tiernas y moralizadoras palabras que les fueron dirigidas: ellas serán un estímulo más para perseverar en la senda trazada por los encargados de su educacion, que podrá conducirlos á la felicidad temporal y bienaventuranza eterna.—*Lumeana Zermira.*

NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido el número 11 del *Boletin de los Voluntarios*, interesantísimo por los oportunos y variados materiales que contiene.

Aplaudimos la idea de este apreciable colega de publicar en planillas que pueden ser encuadernadas, el Reglamento del benemérito instituto, seguido de las diferentes disposiciones que lo modifican ó que para su cumplimiento se han dictado. Así todos los cuerpos y los individuos de los mismos, pueden resolver fácilmente las dudas que se les ocurran, teniendo á la vista, no solo el reglamento, sino dichas disposiciones que en diferentes fechas se han dictado por la Superioridad.

El *Boletin* es un periódico excelente, muy bien redactado, muy interesante por los datos y materiales que da á luz y muy adecuado al objeto de su publicacion. Hé aquí el sumario del número de ayer: *Parte editorial*: Joló.—Una honrosa pájina más.—El estado mayor general del ejército. —Un invento muy útil.—*Parte instructiva*:—Las armas modernas. V.—*Parte histórica*:—La conquista de Zelanda.—*Sueltos varios*.—*Movimiento de personal* hasta 12 del corriente.—*Reglamento* de Voluntarios y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

La redaccion y administracion del colega se hallan establecidas en la calle de la Obrapia núm. 99, entre Villegas y Bernaza.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor español *Castilla*, llegó sin novedad á Cádiz el dia 13 por la mañana.

Los periódicos rusos publican algunos telegramas de Castelnuovo que dan algunos detalles sobre la segunda entrevista de los sublevados con el general Rodich.

Despues de la marcha del general austriaco, los sublevados han tenido una entrevista con Mr. Vasseltitki, el cual les habia dado, en nombre del príncipe Gortschakoff, algunos consejos pacíficos. Los sublevados le han hecho las mismas declaraciones que al baron de Rodich, y le han dado sus poderes para que los represente cerca de las potencias extranjeras y la Puerta con el fin de obtener las condiciones que han presentado. Despues, se han vuelto á las montañas.

Los periódicos italianos publican la carta que Garibaldi ha dirigido á Mr. Depretis, por la cual acepta el don de 100,000 francos que le habia sido concedido por la nacion y por el rey. Garibaldi añade que con ese don podrá concurrir á los gastos de las obras de canalizacion del Tiber.

Tambien expresa su gratitud por la Italia y por el rey, y hace votos porque aquella marche cada vez más por la via de la moralidad, de la libertad y del bien público.

La ciudad de Lóndres contiene más judíos que toda la Palestina, más irlandeses que Dublin y en su puerto más de mil buques diariamente y como nueve mil marineros. Contiene igualmente en su recinto más de treinta y ocho mil ébrios consuetudinarios.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores.....	$ 228 25	$ 4-40	$ 53,902—40
Recolectado en la noche del 12.....	$ 4-25	$ „	„ $ 27,99—70
Idem en la tarde del 14.	$ 22 25	$ „ 50	$ 1487—75
Idem en la noche del mismo dia..	$ 41 43	$ 4 92½	$ 5542—05
Suma.....	$ 366-18	$ 9 82½	$ 63731—90

Habana, 15 de mayo de 1876.

El Contador, *Atanasio Torres.*

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Leemos en *La Bandera Española*:

En la mañana del domingo 7 del actual, se ha bendecido la bonita capilla que acaba de construirse en el edificio que ocupa el presidio departamental de esta plaza, en cuyo acto hemos visto comulgar á cincuenta y dos confinados, á los cuales se les sirvió despues de terminada la ceremonia un abundante y bien condimentado desayuno. Esa mejora, que tanto dice en favor del espíritu religioso que nos anima, se debe á la piadosa iniciativa de nuestro Ignisimo prelado, al celo del Sr. Capellan del instituto y al eficaz empeño que para llevarla á cabo, tomara el Sr. Comandante primer jefe del mismo.

Nosotros no podemos ménos que elogiar la compostura de los que, postrados ante el altar, recibian el pan eucarístico, lo que revelaron, lo mismo que en otras ocasiones hemos dicho, que muy pocos serán los habitantes de esta poblacion que no amen la religion el héroe de la Cruz, la verdadera religion por los sanos principios que contienen sus doctrinas.

SANCTI-SPÍRITUS.—La *Voz del Comercio* dice:

El Gobierno de S. M. acaba de conceder el empleo de coronel al Sr. Teniente coronel D. José R. Ballan, alcanzado muy justificadamente en los brillantes hechos de armas del 22 al 24 de abril, en que destrozó al enemigo; cuya recompensa llegó aquí por telégrafo.

La Voz del Comercio felicita á este bizarro jefe por el premio tan bien merecido.

SANTA CLARA.—En *El Alba* leemos lo siguiente:

Hoy 11 celebró la plaza, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante militar, don Manuel Menendez Valdés, consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra los paisanos D. Bartolomé Cárdenas, D. Federico Ruiz, D. Antonio Herrero, D. Vicente del Sol, y los pardos Próspero Suarez y José Castellon Marin, acusados del delito de infidencia.

Ignoramos el fallo del Tribunal.

Celebró la plaza presidido por el Sr. Comandante del batallon de Trinidad, D. Ginés Parera, consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra Joaquin Arencivie Domenech, soldado del batallon de Bomberos de esta ciudad, acusado del delito de primera desercion y hurto, hallándose destacado en el fuerte de Manicaragua.

REMEDIOS.—Tomamos lo siguiente de *El Leon Español*:

Segun las noticias últimamente recibidas, parece que el hecho de armas ocurrido en la zona de Yaguajay el dia 26 del próximo pasado abril, fué de mucha más importancia de lo que al principio se creía. El Sr. Pedemonte, modesto como siempre y exacto hasta la exajeracion en sus informes, no quiso, al dar parte de las bajas causadas al enemigo, consignar más que el número de cadáveres que las dispersas partidas dejaron abandonados en el campo, pero se sabe por conducto seguro que los muertos fueron muchos, figurando entre ellos un blanco llamado Luna, que desempeñaba en las filas insurrectas un cargo de alguna consideracion. En cartas particulares, que tenemos á la vista, se hacen los mayores elogios de la accion, verdaderamente heróica, con que los brillantes batallones de la Reina y Pizarro atacaron las posiciones enemigas, y del acierto que con el Sr. Pedemonte, teniente coronel del último de los citados cuerpos, dirijió la accion.

Tambien hemos oido decir que el encuentro que hace pocos dias tuvo con el enemigo la guerrilla del capitan Villapol en el ingenio San José puede calificarse como un brillante hecho de armas, del cual se dió parte con la mayor covicion y sencillez.

Sigan, sigan nuestras valientes columnas operando con la actividad y acierto con que hasta aquí lo han hecho; que los leales habitantes de esta jurisdiccion sabrán agradecerlo, y nuestras dignas autoridades, á las que nunca se puede ocultar el verdadero mérito, sabrán recompensar si llega el caso, lo que merezca recompensa.

SAGUA.—Dice *El Comercio*:

Verdadera pena, y hasta rubor al propio tiempo nos causa, tener que dar cuenta á nuestros lectores de que por falta de concurrencia de electores en los dos domingos últimos para el nombramiento de los cinco señores concejales que han de reemplazar á igual número que cumplieron su cometido el dia último de diciembre del año pasado, se ha señalado nuevamente por el Sr. Presidente del Ilustre Ayuntamiento el domingo próximo para que dicha eleccion tenga efecto, advirtiendo que la misma se llevará á cabo, sean cuales fueren esta última vez los electores que concurran.

El abandono, la completa indiferencia que tal falta de concurrencia indica tratándose de una Corporacion que tanto bien ó tanto daño puede hacer á la localidad y á la jurisdiccion segun sean las personas que la compongan, es una de aquellas cosas que ni se explican ni se comprenden.

Llamamos la atencion hácia el anuncio que referente á dicha eleccion de Concejales, publicamos en la parte oficial.

—Se agita entre algunos buenos patricios de esta localidad la de la construccion de un cuartel, cuya necesidad desde que se destinó para el Casino Español el local que ántes servia á tal objeto, se deja sentir cada dia más.

Aprobamos como es natural pensamiento tan laudable, el que sabemos ha encontrado la mejor acojida en nuestra digna y celosa primera autoridad local, y sin perjuicio de ocuparnos en otro número extensamente del mismo y proponer los medios que nos parezcan más conducentes á su pronta realizacion, felicitamos desde ahora á las patrióticas personas que se han dignado tomar la iniciativa.

—Merecedor á todo elogio es, sin duda, el incansable Pbro. D. Tomás Taño y Diaz, por el celo y actividad que, durante la epidemia de la viruela en esta villa, ha desplegado en el cumplimiento de sus más sagrados deberes. Este digno ministro de Jesucristo ha estado siempre allí donde la muerte ó la miseria reclamaban los auxilios de nuestra santa religion, alentando con sus santas palabras á cuantos desvalidos yacieran en el lecho del dolor y tal vez muy prestos á exhalar su último suspiro. ¡Bien por tan celoso pastor, que así sabe cumplir con su sagrado ministerio!

—Segun nos escriben de varios partidos, el tiempo se ha mostrado propicio durante esta semana para los campos, pues fuertes aguaceros han venido á sacarlos del abatimiento en que los tenia la prolongada sequía que hemos experimentado durante los últimos meses.

CARTAS DE LA ISLA.

Cárdenas, mayo 10 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

UN ESTABLECIMIENTO QUE HONRA Á CÁRDENAS Y UNA FIESTA MEMORABLE.

Hace algunos dias tuvimos el gusto de ser invitados por el Sr. D. Vicente Vilá á visitar el gran taller de carpintería que dicho señor posee en esta ciudad, con motivo de inaugurar en el mismo una máquina de vapor asentada recientemente para mover los diferentes aparatos que para ejecutar toda clase de trabajos del ramo, tiene instalados dicho señor en su citado taller.

Al ingénio y aficion al arte que dicho señor tiene, se debe que en su citado taller se hagan todos los trabajos de carpintería por medio de aparatos al efecto, movidos por el vapor, desde los más toscos á los más primorosos que puede exigir el gusto más delicado en muebles, aprovechando además la misma fuerza motriz para cuantos mecanismos exije el arte en sus más minuciosos detalles.

El Sr. Vilá tiene dividido su taller en varios departamentos, y es de admirar el buen concierto que en todos se nota, así como el aprovechamiento del local y de todas las materias primas, dispuesto todo á la economía de materiales y brazos y al perfeccionamiento de su industria, reflejándose en todo el estudio que el Sr. Vilá ha hecho del arte en sus más insignificantes mecanismos.

Además de los departamentos consagrados á la carpintería en general, incluso tornería y escultura, hay otro exclusivamente para la parte de marmolería, en el que las piedras toscas se convierten en finos mármoles aplicables por las diferentes formas que el artista les dá, á la variedad de los muebles que los exigen, ó á que el gusto quiera aplicarlos.

Otro para los cristales y lunas de espejos, en el que, por lo bien surtido que está, se encuentran de todas dimensiones y gruesos, para ser colocados en toda clase de muebles que los reclaman.

El departamento consagrado á tejer el enrejillado de las sillas, sillones, sofás, etc, nada deja que desear, pues, como todos, toca al perfeccionamiento del arte.

En una palabra, creemos que no es arriesgado asegurar, que el taller que el Sr. Vilá posee en esta ciudad, hace honor á la misma y puede competir con los que mejor montados existen en Europa y América, y hace formar una idea muy elevada de la inteligencia que su dueño tiene en el arte que posee, habiendo logrado hermanar el buen gusto y solidez de construccion con la economía: por las condiciones especiales con que ha montado su taller, lo cual hace que las obras que en él se ejecuten y los muebles que salen para el depósito que tiene establecido en la calle Real de esta ciudad, sean admirados por su elegancia y perfeccion, y solicitados por la modicidad de sus precios.

Como hemos dicho al principio, el móvil de la invitacion del Sr. Vilá á visitar su taller, no fué otro que el de inaugurar una máquina de vapor, asentada recientemente en sustitucion de otra. Pasaremos ahora á ocuparnos ligeramente de la nueva máquina, construida en los acreditados talleres de fundicion que los Sres. Alexander Hermanos poseen en Barcelona.

Dicha máquina es vertical, de elegante construccion y de un mecanismo completamente nuevo, que le imprime un movimiento muy preciso y tiene la novedad de ser de alta y baja presion.

Su potencia es grande y tiene la ventaja de necesitar poco vapor para andar, por recibir como auxiliar la fuerza del agua por medio de una bomba que funciona como anexa á la misma máquina, que está perfectamente trabajada, y no dudamos que de ser conocida, seria adoptada por su sencillez y ahorro de combustible, con preferencia á la de otros talleres extranjeros.

Agradecemos al Sr. Vilá que haya dado la preferencia á uno de los talleres de fundicion de la capital del principado de Cataluña, y en el concepto de que no tendrá por que arrepentirse, y pueda recomendarlos á las personas que le pidan referencias.

La inauguracion de la máquina de que hemos hecho mérito, fué presenciada por un crecido número de personas, que, como nosotros, fueron invitadas por el Sr. Vilá; y estamos seguros, que todos en general quedaron satisfechos de la visita girada al taller, por lo bien dispuesto que todo se encuentra, y de la facilidad con que los aparatos funcionan movidos por vapor, ejecutando los trabajos más toscos y delicados del arte con tanta facilidad, dando á conocer á todos su mecanismo con suscintas explicaciones y suma amabilidad, el dueño del taller, con lo que se pasaron ratos muy agradables.

No lo fueron ménos lo que, para complemento de fiesta, nos tenia preparados el Sr. Vilá, con una expléndida comida, en la que tomaron parte todos los concurrentes, entre los que estaba representado el bello sexo, que contribuyó á darle mayor realce. En la mesa, se sentaron como sesenta personas, que todas sin distincion fueron obsequiadas con suculentos manjares, y tanto por el Sr. Vilá como por su apreciable señora y familiares fueron atendidas con extrema solicitud, en términos de que todos conservarán recuerdos de aquella fiesta, agradable por muchos conceptos.

Como la mayor parte de los concurrentes eran naturales de las provincias catalanas, ó enlazados con ellos, hubo momentos en que nos creimos trasportados á nuestro país natal, pues solo se oia hablar catalan; y la mesa, ya por su extension, ya por la condicion de sus manjares, causó la ilusion de encontrarnos en un pueblo de las provincias del Principado el dia que se celebra la fiesta del santo patrono.

La comida fué amenizada por los coros catalanes de esta ciudad, los cuales, con suma precision y con el buen gusto que ya tienen acreditado, cantaron varias piezas en catalan y castellano de su variado y escojido repertorio, mereciendo el aplauso del auditorio.

Como entre este el elemento jóven y de buen humor estaba en mayoría, se entregaron varias parejas á los placeres de la danza; y aunque la orquesta fué improvisada, nada dejó que desear, pues los referidos coros catalanes le dieron mucho realce, coreando varias piezas bailables, con agrado de los concurrentes.

La fiesta se prolongó hasta las once de la noche, y durante el baile se repartieron dulces y bebidas con profusion á los concurrentes, que sin temor de equivocarnos, podemos asegurar que todos salieron en extremo complacidos y agradecidos al Sr. Vilá y su apreciable familia, que toda se reprodujo para atender á sus convidados, que indudablemente conservarán por largo tiempo un recuerdo agradable de la fiesta, que por la franqueza y cordialidad que en toda ella reinó fué en extremo agradable, y por haber formado parte de ellas, damos las gracias más expresivas al Sr. Vilá.—***

NOTICIAS NACIONALES.

Hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor americano *Wilmington* procedente de Nueva York, y por él hemos recibido periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan hasta el 24 del pasado. De ellos tomamos las siguientes noticias:

La entrada en España del príncipe de Gales estaba siendo un acontecimiento político de alguna importancia en la Península. En todos los lugares de su tránsito se le hacian los más honoríficos obsequios, y la corte en cuyo palacio real se habrá de alojar, se están haciendo grandes preparativos para recibirle oficialmente, darle un banquete y un baile el rey y celebrar una gran parada á que asistirán todos los cuerpos militares, situados en Madrid y en la provincia. Los ingleses residentes en nuestro metrópoli, le preparaban un mensaje con las más ardientes felicitaciones y de la estacion del mediodia irán á esperarle con un escuadron de húsares para escolta los más elevados funcionarios del servicio del rey.

Se decia que S. M. iria á Aranjuez á recibir al príncipe; pero esto ni nos parece verosimil, ni creemos se haya confirmado.

—Para la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba se designaban en Madrid los señores Cancio Villamil y Hoppe. Tambien el gobierno pensó en el señor Cánovas del Castillo (don José): pero se tropezaba con la contrariedad de su renuncia.

—Los periódicos ministeriales y no ministeriales están conformes en decir que la reina doña María Cristina de Borbon iria muy pronto á Madrid para trasladar el cadáver de su esposo el duque de Rianzares al panteon de su familia. La residencia de la antigua reina gobernadora será en su palacio de Aranjuez y el verano lo pasará en Asturias.

—En la sesion del Congreso de los diputados del 19 de abril, se leyó una proposicion del señor Peñuelas, para que se crearan en las universidades y en los institutos, cátedras de agricultura y conferencias agrícolas, agregándose, cuando el estado del Tesoro lo permitiese, escuelas regionales y granjas modelos. El autor la apoyó y el ministro de Fomento contestó que el gobierno no tendria reparo en que fuese tomada en consideracion, aunque sea necesario irse ahora con mucha parsimonia en todo lo que sea aumentar gastos. En seguida la proposicion fué tomada en consideracion por el Senado.

En seguida el señor ministro de Ultramar manifestó que no podia llevar los documentos pedidos por el marqués de Sardoal en a sesion anterior relativos á la comisaría régia del señor Rabí en Cuba, porque no los tenia completos, ni era entónces la oportunidad de llevarlos. Dijo tambien que la situacion económica de Cuba, al bien es difícil, no es desesperada: al contrario, toda la deuda del Tesoro de Cuba apénas importa el doble de su presupuesto ordinario é ingreso, y que si todas las naciones estuvieran en tal estado, algo mejor seria de lo que es hoy, en general, la situacion de Europa. Respondiendo á otra pregunta del Sr. Carreras y Gonzalez, dijo que cuando estén ultimados los presupuestos de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, someterá á la consideracion del Consejo de ministros si deberán ser llevados á las Córtes.

El señor marqués de Sardoal repitió que no le satisfacia la contestacion del ministro, y anunció una interpelacion sobre el asunto, á lo cual dijo el señor ministro de Ultramar que fijara el dia en que era conveniente que dicha interpelacion pueda tratarse. El señor Carrera y Gonzalez se dió por satisfecho de la repuesta del ministro.

—En la sesion del dia 20 fué presentado un proyecto de ley para que el nombre del marqués del Duero se inscriba en una de las lápidas del salon de sesiones. El señor F. Taviel de Andrade dijo que seria mejor que se le erijiese una estátua ecuestre en la Fuente Castellana, más habiendo repitado el señor Peñuelas que mas honor recibiria el ilustre difunto con que su nombre figurase en las Córtes al lado del de Padilla y otros héroes, el dictámen de la comision primitiva quedó aprobado.

La sesion del 22 de abril del Congreso de los diputados formará época en la historia de las Córtes españolas; porque despues del desbarahuste espantoso en que ha estado la Hacienda nacional de ocho años á esta parte, agallas necesitaba el ministro del ramo para presentar á las Córtes la verdad de la situacion económica en toda desnudez, guardando las consideraciones que se deben al crédito nacional y á la verdad de nuestro estado financiero. Como preámbulo de las medidas del señor Salaverría figura lo siguiente:

"De acuerdo con mi Consejo de ministro, vengo en autorizar al de Hacienda para que presente á las Córtes un proyecto de ley, con objeto de declarar lejes del reino todas las resoluciones expedidas desde el 20 de setiembre de 1873, que tengan carácter legislativo.

En virtud de la autorizacion régia que precede, hé aquí el proyecto de ley que sirve como lo hemos dicho, de preámbulo al sistema económico del Sr. Salaverría.

A LAS CORTES.

"Las extraordinarias circunstancias del período trascurrido desde que en 20 de setiembre de 1873 suspendieron las Córtes sus tareas, hasta que S. M. el rey solemnemente ha abierto de nuevo las sesiones de los Cuerpos Colejisladores, han sido causa de que los diversos gobiernos sucesivamente establecidos en ese tiempo se hayan visto obligados á expedir y promulgar, por sí solos, muchas disposiciones que, por su índole, deberian, en épocas normales, emanar de la autoridad del poder lejislativo.

"Miéntras este permaneció inactivo y silencioso, ha habido creaciones de nuevos impuestos, aumento de los antiguos, modificaciones de algunos, restablecimiento de otros, moratorias, prórogas, con donaciones y compensaciones de varios, emisiones de títulos de la deuda del Estado, y empréstitos no autorizados préviamente por las Córtes. Las necesidades apremiantes de una Hacienda en déficit y dos guerras civiles simultáneas de la Península, hicieron imprescindible y justifican el ejercicio de las facultades lejislativas por el poder ejecutivo en materia financiera.

"Y como en estas la responsabilidad del Estado queda empeñada por las obligaciones que en su nombre adquieren los gobiernos, y conviene á su crédito que se respete y convaliden los compromisos contraidos para su servicio, el ministro que suscribe, al cumplir con su deber de dar á las Córtes noticia de lo hecho y de pedirles su aprobacion en el siguiente proyecto de ley, que les somete de acuerdo con el Consejo de ministros, y prévia la autorizacion de S. M., no se refiere solo á los actos del presente gobierno, sino á los de todos los que ha habido entre la última y actual lejislatura.

Proyecto de ley.

Artículo único. Se declaran leyes del reino todas las resoluciones expedidas por el ministerio de Hacienda, desde el 20 de setiembre de 1873, que tengan carácter colejislativo.—Madrid 22 de abril de 1876.—Pedro Salaverría."

Y despues de esta especie con que se pone plenamente á cubierto la susceptibilidad de los acreedores de Estado que han pactado legalmente ó *bona fide* con los gobiernos de la revolucion, otros seis proyectos de ley fué sucesivamente leyendo el señor ministro de Hacienda en esta forma:

Primero: el de los presupuestos generales del Estado, cuyo resúmen es como sigue:

	Pesetas.
Casa real.....	9 500,000
Cuerpos colegisladores.....	1.054,076
Deuda pública [intereses y amortizacion].....	127 573 052
Cargas de justicia.....	3 208.473
Clases pasivas.....	45.242 202
	231.577 803

El pormenor de las obligaciones de los departamentos ministeriales es como sigue:

	Pesetas.
Presidencia del Consejo de Ministros.....	1 104 776
Ministerio de Estado.....	3 359,788
" de Gracia y Justicia.	53 389 812
" de la Guerra.....	125 209,130
" de Marina.....	32 693 725
" de la Gobernacion..	24 996,459
" de Fomento.....	48 863 350
" de Hacienda.....	133 262 224
	422.879,264
Resúmen.	
Obligaciones generales.....	231 577 803
Idem de los ministerios.....	422 879,264
Importe total del presupuesto de gastos.....	654.457 067

El presupuesto de ingresos asciende á 663 millones 508,594 Hé aquí su distribucion:

	Pesetas.
Contribuciones directas.....	274.394,600
Impuestos indirectos y recursos eventuales.....	170.767,500
Sello del Estado y servicios explotados por la administracion.....	197 047,727
Propiedades y derechos del Estado —

dos en la Exposicion del Centenario nos remite el importante documento que publicamos á continuacion:

"Filadelfia 15 de abril.—Seccion de higiene pública.—En atencion al gran número de personas que deben venir á Filadelfia durante el verano próximo, consideramos indispensable dar la mayor publicidad á todo lo que se refiera á la condicion sanitaria de esta ciudad.

"Los datos estadísticos que damos á continuacion, y que hemos obtenido por conducto oficial, manifiestan la mortandad en algunas de las principales ciudades del mundo durante los cuatro ó cinco años últimos:

Ciudades.	Número de años.	Término medio de la poblacion.	Término medio de la mortalidad.	Término medio de la mortalidad por cada mil habitantes.	Término medio por cada mil habitantes.
Viena	5	648,560	20 424	31 42	
Nueva York	5	994,453	29 601	29 93	
Berlin	4	950,000	28,420	29 91	
Lóndres	5	3 284 488	76 741	23 33	
París	4	1 851 792	42 724	23 06	
Filadelfia	5	744 831	16 573	22,27	

"Por lo arriba manifestado se vé muy claramente que Filadelfia es de las seis grandes ciudades la que mayor grado de salubridad disfruta. Estos favorables resultados son debidos en gran parte á la abundancia y baratura de aguas potables y á la oportunidad que se presenta, aun á sus más pobres habitantes, de disfrutar el aire puro del campo en el gran parque de Fairmount que comprende 2,991 acres. Durante el año 1875 visitaron el parque más de once millones de personas.

"Otra de las cosas que más han influido en ello es que comprendiendo el perímetro de Filadelfia 129½ millas cuadradas y constando su poblacion en la actualidad de 817 488 habitantes, están lo suficientemente diseminados para que formen un foco de infeccion como generalmente sucede en las grandes ciudades. Además, las muchas calles que la atraviesan en todas direcciones, le dan ventilacion, y si á esto se agrega la bondad de su clima, cuya temperatura media en los últimos diez años ha sido de 53 73 grados Farenheit, (unos 10 grados del termómetro centígrado), quedan explicadas las razones de su salubridad. En los meses de junio, julio y agosto, época en que la temperatura adquiere su mayor grado de calor, (75 grados Farenheit, 25 centígrados) apénas reinaron enfermedades contagiosas durante los diez años últimos y la principal mortandad ocurrió entre los niños, especialmente de las clases indigentes.

"En los terrenos de la Exposicion se observará un régimen sanitario extremadamente estricto bajo la intervencion del departamento de higiene; esto servirá de garantía á los que sustenten aprensiones sobre la posibilidad de que puedan ocurrir casos de enfermedades contagiosas.

"El objeto de esta circular es hacer comprender las extraordinarias ventajas sanitarias de que goza Filadelfia, y los preparativos que se han hecho para poner á esta ciudad en las mejores condiciones sanitarias posibles durante la próxima Exposicion. Inténtase así mismo publicar de cuando en cuando otras circulares anunciando oficialmente el estado sanitario de la ciudad para conocimiento y completa satisfaccion de las personas que deseen visitar la Exposicion internacional del Centenario.—*Willian Pepper*, médico director de la seccion de higiene."

—Inglaterra y sus colonias ocuparán en el edificio principal de la Exposicion casi una cuarta parte de él. A la Gran Bretaña se le han designado 51 776 piés cuadrados; al Canadá 24 070; y á Australia, India y otros 24,070. Los principales efectos que han presentado son porcelanas, metales, carbones, hierros, escrituras, instrumentos de todas clases, objetos de marfil, maquinaria, relojería, alfombras, ebanistería, cristalería, lanas, algodones, hilos, encajes, camisería, guantes, joyería, instrumentos de música y otros muchos más.

Los periódicos ilustrados el *Graphic* y el *Ilustrated London News* tienen su pequeño kiosko cada uno; y otros como el *Punch* presentan una variada coleccion de las mejores grabados que ha publicado.

Los productos de la India son en extremo curiosos y falta poco para su completa colocacion. Entre las cosas que más llaman la atencion, figuran armas de todas las formas y tamaños que usan los indígenas y antiquísimas reliquias del templo de Amaravati Los alimentos con que se entren y las ricas sedas que aquel país produce forman así mismo parte de la coleccion.

—Australia y otras colonias presentan especialmente ejemplares de metales preciosos, minerales, carbones y varios productos en bruto. El Canadá, maderas de todas clases y otros productos del país.

Varias casas respetables de Nueva York que sostienen negocios comerciales en España y las Américas españolas, han reunido un fondo para establecer en la Exposicion internacional, una oficina destinada á promover y aumentar el comercio entre los Estados Unidos y todos los países que hablan español, proporcionando al mismo tiempo toda clase de informes relativos á la Exposicion y su contenido á todos los españoles y sub-americanos que la visiten. La oficina llevará el nombre de ajencia comercial española y americana, siendo sus directores los Sres Carranza y Ansoátegui, á quienes se debe la idea. Entre los suscritores se encuentran los conocidos razones sociales Muñoz y Espriella; don De Castro y Compañía, Davison y Compañía, Hernandez y Tracy, Galway y Casado, etc. El Sr. Carranza ha sido durante largo tiempo encargado de negocios de la República Argentina en Washington, y el Sr. Ansoátegui es cónsul general de Honduras en Nueva York.

—En los terrenos de la Exposicion de Filadelfia se ha construido un edificio para el uso exclusivo de los periódicos que han de exponerse. Ocupa una posicion muy importante cerca del lago en miniatura, entre el edificio del gobierno de los Estados Unidos y el de la maquinaria.

El plan de exposicion está basado en un arreglo alfabético de colecciones parciales de periódicos de manera que puede ponerse la mano sobre cualquiera de ellos casi instantáneamente; el espacio dedicado á cada periódico tiene el rótulo de la publicacion y además un número, por el cual, cualquiera persona que se refiera al catálogo, podrá sin dificultad alguna encontrar lo que desea.

Los apartados que contienen estas colecciones están arreglados lo mismo que los de las librerías públicas, y ocupan ambos lados del edificio en toda su extension; dejando un espacio de diez y ocho piés de ancho para el tránsito.

El segundo piso, al que se sube por cuatro diferentes escaleras, está destinado á salon de lectura, especialmente para los periódicos; este salon está provisto de todo lo necesario para los corresponsales de periódicos.

Se publica un catálogo en que se encuentran los nombres de los periódicos, los dias de su publicacian, y el número del apartado en que se encuentran; contiene además datos estadísticos de todos los periódicos que se publican en América.

El edificio es de madera, y está muy bien acabado; mide 67 piés de largo, 46 de ancho y 33 de alto. Su exterior presenta el aspecto de un edificio de dos pisos, aunque el centro no tiene más que uno, siendo este un salon muy espacioso y con magnífica luz. Está todo construido con gran precision y maestría. Los apartados reciben perfectamente la luz por ventanas que ocupan todos los espacios que hay entre ellos: de modo que no hay dificultad alguna en encontrar el periódico ó periódicos que se deseen, siempre que se sigan las instrucciones del catálogo. La altura de los salones de los lados en donde están dichos apartados es de ocho piés; encima de estos están las galerías destinadas para los que quieren escribir, y provistas de gran número de mesas.

El interior del edificio está ventilado por claraboyas abiertas en el techo, por las que penetra una claridad perfecta durante el dia. El edificio puede no estar tan lujoso como los otros á su alrededor, pero en elegancia y solidez de construccion no tiene rival.

—Habiendo dirijido el vice-presidente de la comision brasileña del Centenario una comunicacion al secretario de lo Interior, pidiendo informes sobre si ciertos impresos del Brasil, para la distribucion gratis en la exposicion, se admitirian libres de derecho, de cuya comunicacion el secretario de lo Interior trasmitió copia al del Tesoro, éste contestó: que toda especie de impresos, como circulares, de objetos destinados á la Exposicion, catálogos oficiales, litografías descriptivas de maquinarias extranjeras, etcétera, para ser distribuidos gratuitamente ó vendidos á precios nominales, serán admitidos libres de todo cargo arancelario; y que los documentos á que se refiere la citada comunicacion, no parecen ser de la misma categoría, y por consiguiente, el departamento no tiene facultad para darles entrada libre. Los documentos de que se trata consisten de varias obras impresa en el Brasil, relativas á la industria, los intereses comerciales y políticos y los recursos de aquel país, y las que los comisionados brasileños quieren distribuir gratuitamente.

—En el edificio de la maquinaria se expondrá el original de la declaracion de la independencia americana.

—*The New Century for women.* Así se llamará un periódico que se dará á luz en el pabellon de las señoras en Filadelfia, dirigido por la señora Halliwell, y dedicado á los intereses del bello sexo. Esta publicacion servirá así mismo de guía para los visitantes de la Exposicion.

Omaha, 6 de mayo.—El movimiento de pasajeros del Oeste para Filadelfia es inmenso. Ayer pasaron por aquí, con destino al Centenario, cuatro coches de pasajeros procedentes de la costa del Pacífico.

Washington, 5 de mayo.—La existencia en el Tesoro de los Estados Unidos en el momento de cerrar las operaciones hoy, era en currency $6 632 062; depósito especial para cubrir certificados de depósito $34 925 00 en metálico, incluso la suma de $26 950,700 en certificados del mismo $76 68 ,770; billetes en circulacion $370 537,876 Las rentas importaron $589 162 20, y los derechos de aduana $2 8 156 31.

Chicago 5 de mayo.—Es falsa la noticia publicada por los periódicos del Oeste de que el general Custer habia recibido órdenes del ministerio de la Guerra para reasumir el mando de la expedicion contra los indios y que habia ido ya á Dakota. Los despachos recibidos por el general Shevidan del general Sherman dicen que el presidente Grant no quiere que el general Custer tome el mando de la expedicion. Se supone que esta órden sea causada por las declaraciones del general Custer contra el ex-ministro de la Guerra de Mr. Belknap, autor de las grandes defraudaciones descubiertas recientemente.

Washington, 8 de mayo.—El emperador del Brasil y demás personas que lo acompañan, han visitado hoy el instituto "Smithsonian" y despues al presidente la república. Fueron recibidos por Mr. Grant y Mr. Fish. Despues de la introduccion fueron conducidos al cuarto rojo, donde la señora del presidente, la del Mr. Fish y la del hijo de Mr. Grant esperaban al emperador. La visita fué puramente social y sin formalidades de ninguna clase. El emperador y comitiva visitaron despues el Capitolio, para presenciar los procesos del Senado. Visitarán tambien á Mount Vernon mañana, y la comitiva saldrá para Filadelfia para estar presente á la apertura de la Exposicion.

El presidente envió hoy al Congreso el nombramiento de Seth W. Clark de Nueva York para registrador de la oficina general de tierras y el de James S Paton de Pennsylvania para cónsul en Cardiff, y algunos otros nombramientos.

Remitido.

HISTORIA DEL TEATRO PAYRET

Al César lo que es del César.

Al ocupar por segunda y última vez la atencion pública en la cuestion que encabeza este escrito, lo hago con el sentimiento que siempre experimento al ver descender á escritores de la talla del Sr. X.... de la sublime mision de ilustrar al pueblo á la de defender principios que solo pueden interesar a la persona que los manda confeccionar.

Al contestar al suelto que con el epígrafe de *Historia del teatro Payret* ha publicado el *Diario de la Marina* el dia 14 de los corrientes, debo repetir al entendido articulista que ahora como antes le han suministrado datos equivocados, puesto que yo no debo suponer en sus escritos segunda intencion, ni mucho ménos mala fé; sepa, pues, mi ilustre contrincante que las personas que me conocen me hacen la justicia de creer que difícilmente obro con *ligereza*, y que en todo tiempo y en todo lugar he prestado el culto que el hombre honrado debe prestar á la verdad y á la justicia, por esto contesté en mi anterior comunicado del 27 del pasado como lo hice estampando los hechos y dando al César lo que es del César, esto es, al Sr. Payret lo que es suyo y á mí lo que es mio; pero puesto que á pesar del esmero con que procuré ser justo y conciso veo que aún queda alguna duda sobre mi competencia, á mi vez voy á hacer historia, pero historia que no dude que el mismo Sr. Payret que con su proceder y previdad ha sabido colocarse en la línea de las personas de algun valer, no podrá ménos que apoyarme en todas sus partes.

Cuando el Sr. Payret me encargó el proyecto de su teatro, me entregó como datos para su construccion un croquis en papel vitela en el cual estaban acotadas las dimensiones de los solares núms. 1, 2 y 3 de la manzana núm. 14 en que se debia levantar el edificio y acotadas tambien las dimensiones del Pórtico, Escenario, Parterre, Vestíbulo y Jardines (croquis que conservo en mi poder y puede ver el que guste) que me sirvió de cañadas para el estudio del trazado que más tarde aceptó el Sr. Payret. Como era necesario aunar las cotas dadas de la distribucion con las dimensiones de los solares, de su estudio nacieron los chaflanes de su línea Este, Oeste, con cuya disposicion quedó armonizado el ejes interior con el exterior del edificio.

Al variar las proposiciones de los pabellones, estos sufrieron una completa transformacion y al correr el jardin al centro del alzado, se armonizó tambien la fachada de la calle de la Obra-pía, con los pabellones laterales completamente iguales.

La planta de la fachada principal fué aceptada sin discusion, y el replanteo de los cimientos hechos por mi mano, dando al pórtico de la parte Oeste un métro más de ancho para facilitar el movimiento, quedando transformada la disposicion del canebal y quedando tan solo en pié las cotas del Escenario, Parterre y ancho del Vestíbulo.

En cuanto á la disposicion y dimensiones de las cadenas horizontales y verticales que constituyen el órden de los alzados, sus líneas se están ejecutando en la actualidad, tal como las proyecté personalmente por mí y ante mí, tal cual se llevó copia á Europa el Sr. Payret, y cuyos originales, que fueron las matrices de los planos aprobados, están espuestos en los salones del Casino Español, y solo debo consignar y lo hago con el mayor placer, que la elegante forma de la escalera es debida á las indicaciones de mi ilustre profesor y amigo D. Manuel Alvaro, única persona con quien consulté mi trabajo de conjunto.

Si el señor comunicante ú otra persona cualquiera me honrara con una visita por esta su casa, Amistad 72, tendria ocasion de ver el estudio completo del teatro Payret con sus planos de conjunto, los de construccion, los de detalles, cálculos y hasta el plantillaje y cortes de cantería que el señor Payret encontró concluido á su regreso de Europa, y que se están construyendo en la actualidad.

En cuanto á que los planos no fueron consultados á corporaciones científicas, facultativos y personas competentes, tengo en mi poder y á la disposicion del que quiera verlos justificantes y cartas que lo acreditan, y como suele decirse que para muestra basta un boton, yo celebro que en su bien redactado artículo se empiece por negarlo y se concluya diciendo que hasta los comentó la prensa.

Es una verdad, y me complazco en hacerlo público, que el Sr. Payret posee conocimientos profundos en el mecanismo interior de un teatro, que ha estudiado bien la cuestion, y que indudablemente ha sabido adoptar para su coliseo los elementos que han dado mejores resultados en los primeros teatros de Europa, y que por otra parte, conocedor del país como el primero, ha sabido elegir lo que al país conviene y es indudable que concluido el Teatro Payret será el primer teatro de América.

Como constructor, el Sr. Payret tiene la ventaja de haber sido en su país cuando jóven un aventajadísimo operario en el noble arte de albañilería, y como tuvo el buen sentido de perfeccionarse en su arte en el extranjero al estremo de haber sido una especialidad en los E. U. de aquí que hoy haga un inteligente constructor á la par de un económico propietario.

Queda, pues, sentado Sr. X. que sin que se rebaje en lo más mínimo el mérito que indudablemente tiene el Sr. Payret que la verdad es lo que dije en mi anterior comunicado y que repito hoy y es, que en la parte arquitéctica y en la forma de la herradura del Teatro Payret, nadie, absolutamente nadie; tiene parte más que yo en cuanto al interior, mecanismo y mobiliario, veremos lo que se hará, pues que todos tenemos empeño en bien hacer.

Concluiré con la seguridad de haber dado al César lo que es del César, dando el punto por suficiente discutido, pues no vale esta cuestion, ni mucho ménos mi humilde persona, ocupar la atencion del público.—*Fidel Andrés de Suna.*

Habana, 15 de mayo de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Con sorpresa me he visto en estos dias objeto de animada polémica entre el señor don Andrés Fidel de Luna, maestro de obras y director de mi teatro en construccion y un señor escritor cuyo nombre se oculta bajo la inicial X

Agradezco en el alma los elogios inmerecidos del Sr. X, pero muy enemigo que se escriba mi modesta personalidad suplico por este medio den dichos señores fin á esta polémica que la creo motivada á pequeñas apreciaciones.

Anticipo á Vd., Sr. Director, las más expresivas gracias de Vd. s. s. q. s. m. b.—*J Payret.*

GACETILLA

En San Antonio de los Baños.—En el cercano pueblo de San Antonio de los Baños, célebre entre otras cosas por la belleza de las jóvenes de aquel punto, ha tenido lugar ayer un animadísimo baile en los salones del Casino Español.

Un compañero nuestro de redaccion, que tuvo la dicha de asistir á la soirée, nos ha dado cuenta de él en términos muy parecidos á los siguientes, que leerán nuestros abonados si á bien lo tienen.

Tiempo hacia, segun noticias, que en San Antonio no se daban bailes, con lo que no estaban muy á bien—como es natural—las bellas jóvenes que tanto gustan de los placeres de Terpsícore.

La galante directiva del Casino Español dispuso para ayer domingo el baile que dió comienzo á las ocho y media, poblándose los salones de lindas y elegantes jóvenes que eran la admiracion de cuantos las contemplaban.

Una escelente orquesta colocada en el bonito escenario que tiene el salon, tocó hasta hora avanzada escojidas piezas. Numerosas parejas atravesaban el salon, dando rienda suelta á sus deseos, entregándose á una diversion tan general y en todas partes tan favorecida.

Wals, polkas, lanceros, *rigodones* y danzas se bailaron allí.

Ya á hora avanzada se organizaron parejas para una *cuadrilla* que se hubiera bailado muy bien sin la intervencion de un bailarin *desgraciado* que poco familarizado—á lo que parecia—con Terpsícore, dió lugar á que la *cuadrilla* no quedara con el desdoblado lucimiento, proporcionando en justo castigo, motivo para que los inteligentes se distanciaran ante la ignorancia de aquel neófito.

Siéndole imposible á nuestro compañero citar nombres propios—por no saberlos—se contenta con recordar en este momento á más de una beldad, que con su elegancia y belleza eran el más preciado adorno del salon

En él se hallaban tambien algunos valientes oficiales del nuevo Regimiento de Caballería de *Tacon*, recien llegados de la Madre Pátria, y que familiarizados ya con los nombres de los cabecillas insurrectos, ansian el momento de *bailar* con ellos y sus huestes un *can can* por todo lo alto.

Escuadrones hay ya de dicho Regimiento que se hallan en operaciones, y segun noticias, en breve lo estarán todos. El personal de la nueva fuerza montada es escelente, y soldados hay con 4 y 5 cinces.

¡Quiera Dios que pronto se baile en el Casino de San Antonio en celebracion de la paz de esta rica Antilla.

Beneficios.—Mañana mártes tendrá lugar el beneficio de la apreciable tiple cómica del teatro de Cervantes, Srita. Catalan, y cuyo programa damos á continuacion:

La zarzuela en un acto que lleva por título *Bazar de novias*, en la cual la beneficiada hace las delicias del público. Seguirán los actos 2º y 3º del popular *Barberillo*, y terminará la funcion con la zarzuela en un acto, titulada *Recuerdos de gloria.*

Que le queden á la beneficiada buenos *recuerdos* de su funcion de gracia.

La funcion que se dará el juéves en el mismo teatro será á beneficio de las bellas y simpáticas hermanas Cucó, y deseamos que la entrada sea esa noche á satisfaccion de las beneficiadas, que bien merecen la protection del público.

Al Sr. Marin le toca su turno por segunda vez el viérnes, y ha combinado para ese dia una funcion muy divertida, figurando en el programa zarzuelas tan lindas como *La cabra tira al monte* y *Recuerdos de gloria*, y la pieza cómica en un acto *No mateis al alcalde.*

Que vea el teatro por lo ménos como la noche que tuvo lugar su primer beneficio, es lo que deseamos.

Castorlenas.—Anoche se vió muy favorecido el circo español de Castorlenas, y por *ende* recibieron aplausos á granel cuantos artistas en la funcion tomaron parte

Bien merece la empresa que el público asista al circo, pues cada vez se esfuerza más en presentar novedades, sin reparar en sacrificios

La funcion que se dará mañana en este circo, será á beneficio de los hermanos artistas etíopes Belen y Teodoro Cubas, cuyo programa es muy variado.

Buena entrada.—No debió quedar a Srita. Virtudes Fernandez disgustada del resultado de su funcion de gracia, la cual tuvo lugar el sábado. Palomas, ramos, y algunos estuches que contenian alhajas de no escaso valor recibió la beneficiada, así como muchos aplausos, los cuales compartió con las Srtas. Millanta, Catalan y la Sra. Ruá. De los *clos*, recibieron celebraciones los Sres. Marin, Miguel Gonzalez é Iriarte. El Sr. Puga, á quien vimos trabajar el rábado por primera vez, es un buen actor como lo demostró en el panel de Homobono, en la zarzuela *Sensitiva*. De seguro que conseguirá las simpatías del ilustrado público de esta capital, que ya esa noche se la demostró con sus aplausos.

Bazar.—Numerosa ha sido la concurrencia que durante la noche del sábado y del domingo ha invadido los salones del Casino Español de esta ciudad

Cada vez se puede decir que es mayor la animacion que reina entre la buena sociedad habanera para cooperar al buen resultado del Bazar, cuyos productos han de enjugar tantas lágrimas y remediar tantas desgracias causadas por los que se llaman *saludadores de Cuba*, no siendo más que sus verdugos y sus más encarnizados enemigos.

Las *niñas* bonitas que todas las noches acuden á los salones del patriótico instituto, se hacen cada dia más acreedoras al público agradecimiento por su caritativo proceder.

¡Dios las libre de ver jamás á sus padres, esposos ó hijos en la situacion que hoy se encuentran los que tanto necesitan sus auxilios!

Extracto de las ocurrencias del sábado.—El celador de San Juan de Dios remitió á la cárcel un individuo circulado por el celador de Santa Teresa por hurto de un reloj.

—El de Santa Clara formó diligencias por haber encontrado abierta la puerta de una casa de la calle de la Samaritana, y hallarse los muebles en desórden y ausente su dueño.

—Tres individuos de color fueron conducidos ante el celador de Tacon, por haberse quejado uno de ellos que los otros dos le habian hurtado una cartera que contenia algunos papeles insignificantes. Fueron remitidos á la cárcel.

—El celador de San Leopoldo recibió aviso de que un individuo vecino de la calle de Escobar, se habia inferido con un cuchillo de mesa tres heridas en el cuello, las cuales le fueron curadas por el facultativo de guardia de la casa de socorro, y remitido despues al hospital en calidad de detenido. De las diligencias practicadas, resulta que dicho individuo trató de suicidarse.

—El celador del Arsenal instruye diligencias contra un individuo desconocido por haber dado de golpes á otro, el cual fué curado en la casa de socorro.

—El celador de Peñalver remitió al vivac para su ingreso en la cárcel, á un individuo por golpear á un moreno.

—El de San Lázaro continúa las diligencias que le fueron remitidas por el celador de Guadalupe, por heridas inferidas á un moreno en la calzada de Belascoain. Fué remitido el paciente al hospital.

—El celador de Luyanó participa que instruye diligencias para saber quien sea el dueño de un caballo que iba desbocado por la calzada, el cual tropezó y se causó algunas heridas.

—El celador del Cerro instruye diligencias por haber sido herido casualmente un individuo en ocasion de pasar por frente á la Quinta del Obispo, y dispararse un arma de fuego. Fué curado por el facultativo de la casa de socorro del 6º distrito, el cual calificó de carácter simple las heridas salvo accidente.

—Por diferentes faltas fueron puestos á la sombra once individuos, y se impusieron ocho multas.

Extracto de las de ayer.—El celador de Paula remitió al hospital, despues de curado en la casa de socorro, un individuo que al ayudar á levantar un coche que se habia volcado, se fracturó un dedo.

—Al celador de la Punta se presentó un individuo manifestando que al transitar por la calle Ancha del Norte, le salieron al encuentro tres hombres blancos, que con un cuchillo trataron de matarle, y que habia conocido á uno de ellos, el cual no ha podido ser capturado. Instruye diligencias.

—Dos agentes de Orden Público llevaron ante el celador de la Punta un individuo blanco, por haber pedido auxilio una vecina de la calle de San Miguel, diciendo que la habia querido matar. Se le ocupó un cuchillo de mesa. Dió cuenta este funcionario de la ocurrencia al celador de Colon, por haber ocurrido el hecho en aquel barrio.

—El celador de Tacon instruye diligencias á inconsecuencia de haber sido herido un individuo por otro que estaba en completo estado de embriagués. Fué curado en la casa de socorro, y remitido al hospital por carecer de recursos. El mismo funcionario instruye diligencia por habersele quejado un individuo de que se le habia estraviado una cartera que contenia 57 pesos 70 centavos en billetes, una fraccion de billetes de Lotería y un pagaré por 81 pesos, ignorándose quien fuese el autor del hurto: Por queja que recibió el mismo celador de un individuo de que dos perros le habian hurtado una cartera del bolsillo, instruye sumarias, habiéndose remitido al acto de San José.

—El celador de Monserrate participa que como á las once de la noche anterior fué robada la platería el "Cintillo," sita en la calle de Neptuno, habiendo los autores del robo fracturado una argolla del candado, con que estaba cerrada la puerta, y que rompieron una vidriera, llevándose 19 cucharas grandes y tres chicas plateadas, 8 relojes de cobre 22 de plata y uno de oro, dos leontinas de plata y algunos otros efectos, cuyo valor se aprecia en 500 ó 600 pesos. Instruye diligencias sumarias para dar con el autor ó autores del robo.

—El celador de Peñalver participa que habiéndose un individuo en la valla de gallos, se sintió atacado de un mal, y al ser conducido á la casa de socorro en un coche, falleció en él. Procedió á instruir las diligencias necesarias, ocupándole en los bolsillos 121 pesos 45 centavos, y en la cintura un puñal de cruceta de dos filos, cuya hoja mide siete pulgadas. Resultó llamarse el difunto D Antonio Prieto y Blanco, y ser vecino de la calle del Aguila.

—En la casa de socorro del 8º distrito fué curado un morano de una herida de carácter simple que le infirió un hombre blanco desconocido.

—Por indocumentados, sospechosos y promover riñas fueron detenidos nueve individuos y dos asiáticos y se impusieron cinco multas por el celador del Cristo.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Sensitiva."—"El hombre es débil."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de la tiple cómica Srta. Catalan: A las 7¼: "Recuerdos de Gloria."—Baile.—A las 8¾ "Bazar de Novias."—Baile.—A las 9½ 2º acto del "Barberillo."—Baile.—A las 10½ tercer acto de la misma.—Baile.—En el intermedio del 2º acto cantará la beneficiada la cancion española titulada, "Castillos en el aire."

El juéves tendrá lugar el beneficio de las señoritas Matilde y Pepa Cucó, con la siguiente funcion: "El hombre es débil."—"La isla de San Balaudran."—"El matrimonio."—Acto segundo de "El tio Caniyitas."

CIRCO DE CASTORLENAS.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos con graciosas pantomimas.

IGLESIA DEL TRIUNFO

MARTES.—Santos Juan Nepomuceno, mártir Ubaldo ob. y Sta. Máxima, vírgen.—El primero predicaba todos los domingos, y predicando en uno de ellos, que fué el tercero despues de Pascuas, habló de su cercana muerte, de lo cual se puede creer que habia recibido revelacion de Dios, porque este fué su último sermon, pues en ese mismo dia, lo hizo arrojar al rio el emperador Wenceslao, porque no quiso el santo decirle lo que habia dicho la emperatriz su esposa en la confesion.

Del pontífice San Ubaldo, hacemos decir que hizo brillar su dignidad episcopal con toda clase de virtudes.

En los siglos del V. al VI., falleció la bienaventurada vírgen Sta Máxima

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa solemne cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tertas á las 8: en cuarto en San Francisco á San Nicolas de Bari, de Institucion á las 7.

Flores de Mayo.—A las 5 y media de la tarde con sermon, en San Felipe, San Francisco, Belen y la Merced. En la parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—A las 7. en la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados en el Monserrate, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, privilegiadas.

Iglesia de Guadalupe.

En la de esta ciudad principiará una mision el dia 18 del que cursa. El Ilmo Sr. Obispo ha dispuesto que los PP de la Compañía de Jesús se encarguen de dirigirla.

Los ejercicios principiarán á las 7 de la tarde y el órden es el siguiente:

Santo rosario, plática doctrinal y sermon, alternando con cánticos alusivos al fin que se propone Nuestra Santa Madre Iglesia en estos actos.

La comunion general será el domingo 28 del mismo á las 7 de la mañana.

En la noche del mismo dia habrá despues del sermon bendicion de rosarios, medallas, cruces y crucifijos, concluyendo con la papal en que se puede ganar indulgencia plenaria. 3-16 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe del dia, D. Enrique Gastardi, Comandante tercerjefe del Batallon de Tarazona.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Paralelos: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz Ruiz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

E. P. D.

Don Manuel Lerena y Saez,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para el dia de mañana, su esposa, hijos, sobrinos, hermanos políticos y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar á las 5 de la tarde, y se recibirá el cadáver en el paradero de Concha para trasladarlo al Cementerio de Espada, donde se despide el duelo, favor que agradecerán íntimamente su afligida familia y albaceas testamentarios.

Habana y mayo 15 de 1876.—Francisco Ortiz de Zárate y Antonio García Gutierrez.

COMUNICADOS.

EL CRANEO MUCHAS veces vuélvese infructífero á causa del descuido. Una análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vejetales del famoso "Tónico Oriental" se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las prevee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo más improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo esposo, sedoso y hermoso, cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y este esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vejetal.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CELSO Y GOLMAYO
ABOGADO,
ha abierto su estudio calle de las Virtudes nº 33.
30 11 myo

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.
Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

Los Doctores
ARGUMOSA
reciben consultas: el padre, de 12 á 1 de la tarde, y el hijo, de 1 á 2 de la misma. Calle de la Habana nº 1. 30 22ab

RAFAEL S. SALCEDO,
PROFESOR DE CANTO Y PIANO,
discípulo del Conservatorio de París.—Prado, frente la Pila de la India. 27 21ab

DR. VILLARRAZA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Posee además aparatos para hacer las extracciones mas complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinadas y empastes, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.
Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16m3

D. ANTONIO DIAZ
DE VILLAR.
Procurador de la Excma. Audiencia.—Villegas nº 67. 6m8my

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Sano Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
Se reciben órdenes en inglés, francés y español. 30 ma 24 jn

LA CLINICA
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y QUIRURGICA
DEL
Dr. A. MASCARO
se ha trasladado del Hotel *San Cárlos* á la calle de *San Ignacio nº 21*, piso principal, esquina á Lamparilla.
Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana, enfermedades de los ojos. De 2 á 4 de la tarde, enfermedades de cirujía.
A LOS POBRES, GRATIS. 15 3m

A LOS ENFERMOS
DE LOS OJOS.
CLINICA OFTALMOLOGICA
MUNICIPAL
á cargo del
Médico-Oculista D. José R. Montalvo.
Situada en la calle de la Habana nº 78 (casa de socorro.)—Consultas y medicinas grátis para los pobres, todos los dias de 1 á 3. m8if

DIENTES POSTIZOS
INIMITABLES
UTILIDAD
Dr. ERASTUS WILSON,
DENTISTA.
CALLE DE LA HABANA 110
HABANA.
COMODIDAD
DURACION
SUPERIORIDAD
Agradecido infinitamente la proteccion que es ta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. m8n

DOCTOR C. POYET,
DE PARIS.
Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.
ESPECIALISTA
En las afecciones de las vías urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura especifica.
Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia patogénica sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genéricos esterilidad, ineptitud, etc.; las trasformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.
El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las opera iones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA Á 6 DE LA TARDE.
23 AMARGURA 23
15 9my

DR. DOWNS,
DENTISTA.
AVISO.
Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que cesen al alcance de todo el Dueño esta y mi clientela y el público en general persuadido que serán servidos con celo. Solamente quiero el pago de mi trabajo despues que las piezas que coloque queden á satisfaccion del interesado.—Calle de Cuba nº 29 entre O'Reilly y Empedrado. 10 2m

Dr. G. CONDE
de ARELLANO.
DE LA FACULTAD DE MADRID.
Participa á sus amigos y al público, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 168, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2. 30 2ab

CELLULOID.
Nuevo sistema de dentaduras postizas, introducido por mí en la Habana, á mi regreso de los estados Unidos el 19 de setiembre de 1875
La primer pieza que se vió en esta capital de CELLULOID tuve el gusto de colocarla el 4 de octubre de dicho año; y viendo los magníficos resultados que se obtenia de dicho material, he colocado infinidad de dentaduras y piezas sueltas desde esa fecha hasta la presente.
La CELLULOID es lo más útil y hermoso que puede usarse para los postizos de la boca, por ser sumamente limpia y ligera de mucha duracion y muy brillante; de un precioso color y que perfectamente imita el color de las encías, haciéndose así imposible que se conozca la existencia de las dentaduras que se ejecutan con ella, despues de colocadas en la boca.
Tengo la satisfaccion de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general que en esta gran gabinete de cirujía dental se encuentran todos los adelantos y aparatos conocidos

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

Cajitas premiadas á $7 20 cts. la gruesa. Muralla 80.

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***
Médico interno: ***Dr Herruzo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año.....	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes.....	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores cajitas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 9ms

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80. 5p11my

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan a $2-50 mensuales.
ms5ab

DE MAQUINARIA

A LOS ZAPATEROS Y PELETEROS.—A 30 centavos la gruesa de cordones para zapatos. Muralla 80.

SINGER — REFORMADA POR RAYMOND

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.
Mejora, Adelanto, Perfeccion
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el manejo y no ensucia el vestido; la tension casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto se dante hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos no se decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ GUARIDO y Cº, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro

Se venden dos máquinas de Singer reformadas nuevas y en proporcion. Se dan á prueba Manrique número 180. 5my

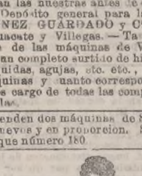

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

A. ARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rivat por la excelencia de su trabajo y fijeza de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por dos años: se enseña á coser á domicilio gratis.

Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta el dia, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de complacer al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas y efectos de todas clases, como tambien máquinas legítimas de Singer y Compañía Americana, y contando con su reconocida práctica, he montado un gran taller para las composiciones, bajo la direccion de los inteligentes y antiguos mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.—Calle de San Rafael nº 14, entre Consulado é Industria. 30 5my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Tenientey Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

A LOS SASTRES Y SOMBREREROS.—Piezas de cinta para ribete y para sombreros, de á 60 centavos pieza hasta $ 1. Muralla 80.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Los curas prodigiosos efectuados en diez y siete años que cuenta del dominio público, la cumplen garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán registrar á los miles de ejemplos vivos que circulan en la Isla, para que recomiendan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Grintol, la "Townsend y Rob de Leffear," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, llagas de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y la Isla. ms

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

AVISO INTERESANTE
CONCLUYO LA VEJEZ.

GRAN POMADA REGENERADORA, COLD-CREAM NIEVE O LA VASE, GLICERINA, Y BLANCO CERA

De Antonio Rodriguez de Bernal.

Animado por la inmensa popularidad de que hace dos años vienen disfrutando las preparaciones de mi invencion, me atrevo á recomendar se una vez más y dar á conocer otro poderoso auxiliar de la BELLEZA Y JUVENTUD, á cuya conservacion se han dedicado todos mis desvelos.

Tres son las preparaciones que tengo el honor de ofrecer al galante y culto público de la Habana, la GRAN POMADA REGENERADORA que tan conocida, aplaudida y celebrada ha sido de todo el mundo elegante (destruye los barros, las pecas, las manchas de las VIRUELAS y LAS ARRUGAS DE LA VEJEZ) todo cuanto yo diga en su encomio es poco ante el elogio unánime del público que hace 12 años la ha admirado sus brillantes resultados. El COLD-CREAM nieve ó la vase glicerina que es lo que hoy recomiendo hace más de cuarenta años que lo uso para lavarme y limpiar la pintura que tengo que usar en mis trabajos artísticos de teatro y para que as numerosas damas que me favorecen puedan obtener el específico siempre fresco y sin mezclas de otras sustancias nocivas que le afectan al cutis; y por último el inofensivo BLANCO CERA que su base es el ARROZ, CEBADA PERLADA y SUB NITRATO DE VISMUTO tanto se va generalizando que no hay dama de buen tono ni artista de una regular posicion que no lo use y haya desechado todos cuantos hasta el dia usó.

Depósitos: Gran perfumería Habanera, Obispo 42; EL BOSQUE DE BOLONIA OBISPO 74; perfumería El Brazo Fuerte; botica de Sarrá y en el HOTEL CABRERA numero 16 donde se expenderán al por mayor y menor con rebaja de un tanto por ciento segun las cantidades que encarguen. 30 9my

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

PREPARADO POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos inoficiosos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranza, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la Botica CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzado del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA N 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de órigen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea vieja, se opone á la calvicie, propende á encanecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y ll gas recientes y crónicos. En las llagas crónicas pues purifican con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO EDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones; evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, machacadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Las ventajosas aplicacion en todos los estados del mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATREZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos analógicos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á con tinuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 289; D. Juan Higinio Perez, por Aguila 87, D. Francisco Gala, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 50; D. José María Casalias, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 25; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonze Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 1; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello D. Fernando Quinerres, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiluaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de Angeda Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel Ortiz, D. Pedro Treuba, Monte 81; D. Lorenzo Eulloy la Amistad 194, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Loyos, Obispo 30; Teniente-Rey 8, D. J. Gomez (bodega), Villaclara, calle del Medio 23; D. Jacinto Cabrera, teniente de valientes de artillería, San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corraz, Marqués 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54 D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Tacro, calle del Pelicn, máquina de moler harina, D. Antonio Soroto; Villaclara, calle de Colon 8: D. Miguel Rengoechea, de la cocnadra de gastadores, Casa Blanca, tenes carcecero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con apoblo, peligrosa y extraordinaria complicacion: Cosa Blanca, fonda de Pinero, D. José Benito Mendiñeo: Cerro, calle del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizoso; Aguila del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 2, D. José Anselio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 150 (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Corrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde, de 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42: D. Benicio Alvarez; Concordia 56, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martinez; Animas 109, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 397, D. Félix Grimalt; San Miguel 52, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Achirico; Escobar 95, D. José Cestales; San Luis Gonzago 7, D. Juan Rubire; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García: Mejanzas, calle del Medio 47, D. Antonio Palacios; Obispo 25, D. José Menendez, Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria 19, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mecaz; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Salud 34, D. M. Li; Muralla 89, D. Eduardo Pumariño; Oficios 37, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araos; Estrella 152, D. Agapito Bear: Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz: Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 8, D. Pedro Feruandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; en Matanzas, San Luis nº 1, D. Adolfo Poraet, y Ayllon 3, D. Pedro de Amezaga; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 81, D. Pedro Ortiz.

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

ACABO DE RECIBIR DE PARIS

Para la temporada de verano, y ofrezco á todas las señoras y señoritas un *GRAN SURTIDO* y *DE ULTIMA NOVEDAD* de ***POSTIZOS*** sumamente lijeros, propios de la estacion; se distinguen por su elegancia y de un trabajo especial en su confeccion.—Tambien un variado surtido de ADORNOS CAPRICHOSOS, de FLORES y de PIEDRAS MARINAS.

Trenzas imperiales de 1 vara y ½ de largo, muy gruesas y sin crepé	de $ 12 á 50	una.
Castañas de última novedad con cabello rizado natural	de „ 14 á 45	„
Crespos, largos y gruesos, y ondeados, de cabello rizado natural	de „ 2 á 20	par.
Diademas muy gruesas de cabello ondeado y liso natural	de „ 4 á 12	una.
Bucles de cabello ondeado y liso natural	de „ 1 á 3	uno.
Rizitos de cabello rizado natural	de „ 0-50 á 1 50	„
ARMADORES DE CABELLO CREPE	de „ 1 50 á 6	par.

NOTA.—GARANTIZO TODOS LOS POSTIZOS SER DE **CABELLO FRANCES DE PRIMERA CALIDAD.**

Tambien debo llamar la atencion de los señores PELUQUEROS, que siempre encontrarán un gran surtido de ***POSTIZOS*** de todas clases y colores; *CABELLO,* y cuanto es necesario al ramo de peluquería, *por mayor y menor.*

☞ Se reciben constantemente por todos los vapores, efectos de FANTASIA sumamente caprichozos. PERFUMERIA, y todos los descubrimientos mas modernos para uso del tocador.

MR. DUBIC ofrece á todas las familias, CUATRO PELUQUEROS ex-profesores de la escuela de PARIS para peinados de todas clases. 4 12 m

LAS NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

MR MARTINO ofrece á las elegantes CASTAÑAS de última, propias para visjar las señoras que viven en el campo, y las que se peinan ellas mismas quedan peinadas de moda y muy elegantes TRENZAS GRAGIOSAS muy cómodas, con ellas pueden hacerse varios peinados ondeados; las hay á $30 mas grandes. POSTIZOS muy elegantes para las señoras que vayan á la Exposicion, al Bazar y bailes. HERMOSOS CRESPOS ONDEADOS, lisos, grupos de rizos, bucles cochas, &c. ORÉ LINE para poner el pelo rubio, tinturas. NUDAS VERITAS, or zolina inglesa, &c LEGITIMO BLANCO DE GRACIA para hermosear y blanquear el cútis. VELUTINE rosada, blanco, colorcitos y lápiz de todas clases. NOIR INDIEN para el pelo y las cejas.

MR. MARTINO recibe órdenes para peinar señoras. Diademas y clavos, carey, azabache. ELOES. 30 2 myo

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,
Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

CAMAS Y CUNAS
DE
HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir un completo surtido como tambien bastidores metálicos para las mismas, y se expenden á precios módicos en el almacen de ferretería de M. A. de Cabarga y cp.

OBRAPIA N. 20
esquina á San Ignacio. 30bp16my

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edicacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acetivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que están para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1¾ onzas el pomo.

POMADA DE LEGGIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contucciones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del braso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caida de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparla en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

INTERESANTE A LOS NIÑOS.

Relojitos con lecontinas de varias clases, los hay que tocan campana que se le dá cuerda y que andan, desde 2 reales hasta tres pesos uno. Muralla 80. 5p13m

Se vende un cuero de Manatí para bastones, calle Real de la Salud 67, puede verse y tratarse. 4 14m

En la villa de Regla, call Real nº 18, se venden dos sillas de montar de poco uso y con sus accesorios de estribos, ítenos y correas de bridage. 4 14m

INTERESANTE A LOS SASTRES.

Magníficas tijeras de la mejor clase, para el arte, de varios tamaños y precios. Muralla 80. 5p12m

BAÑOS DE MAR
FLOTANTES,
Cuba, inmediato á la Punta.

Estos conocidos, elegantes y cómodos baños, se ponen á disposicion del público desde el 15 de mayo, de 5 de la mañana á 10 de la noche.

Precios módicos. Hay bañera para el departamento de señoras. 8 11 myo

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS,
conocidos por *LA ISLEÑA*, desde esta fecha quedan abiertos al público.

BAÑOS
DE MAR
de San Rafael,
ANTIGUOS DE ROMAGUERA

Este establecimiento está abierto al público todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. Su dueño omite hacer de él elogio alguno por ser muy conocidos del público sus comodidades y el buen órden y aseo que reinan siempre en él. 15 2m

RECOMENDACION INTERESANTE.
VINO LEGITIMO
DE PIERA
GARANTIZADO
de la acreditada marca
J. VIDAL Y COLOME.

Uno de los vinos de mesa más celebrados que se conocen, con paladar y aroma agradables, recomendado por varios facultativos por sus buenas cond